

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	1762
Licitaciones	_____	1762
Varios	_____	1770
Transferencias	_____	1781
Convocatorias	_____	1782
Colegaciones	_____	1785
Sociedades	_____	1785

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1786
Varios	_____	1788
Sucesiones	_____	1795

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1799
Resoluciones	_____	1800



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA
DISPOSICIÓN N° 1/14

La Plata, 19 de febrero de 2014.

VISTO:

La Resolución N° 1716/07 y la Resolución N° 3817 y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 3.817/07 aprueba las pautas para la presentación, implementación y supervisión de proyectos a cargo de las instituciones oferentes;

Que resulta necesario dar a conocer el sistema implementado para la evaluación de proyectos de capacitación;

Que dicho sistema se instrumenta a través de una Comisión Evaluadora que garantiza la participación de diversos actores comprometidos con el quehacer educativo;

Que hacer público la nómina de evaluadores constituye un acto en pos de la transparencia en el proceso de evaluación;

Que los integrantes de la nómina de evaluadores han sido seleccionados por su acreditada formación técnico-pedagógica, su experiencia, su conocimiento y enfoques de las orientaciones de la política educativa jurisdiccional de evaluación;

Que en uso de las facultades conferidas por el Art. 14 de la Resolución N° 1.716/07, resulta viable el dictado de la presente disposición;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA, DISPONE:

ARTÍCULO 1: Determinar que la evaluación de proyectos de Formación Continua a presentarse en el mes de marzo del año 2014, a ejecutarse durante el año 2015, presentados por las Instituciones oferentes externas se realizará a través de una Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 2: Constituir la Comisión Evaluadora por el Director/a de Nivel o Modalidad, según correspondiere a la temática y/o destinatarios del proyecto, un evaluador del equipo técnico central de la Dirección de Formación Continua, designado de acuerdo al área de su incumbencia y la asesora del área de Proyectos Externos.

ARTÍCULO 3: Aprobar la nómina de evaluadores del equipo técnico central de la Dirección Formación Continua, individualizada como Anexo I, que forma parte de la presente disposición y que consta de dos (2) fojas.-

ARTÍCULO 4: Determinar que las Instituciones externas registradas podrán, al presentar el proyecto a evaluar, por única vez, recusar sin expresión de causa a un evaluador del listado. Situación que determinará que dicho proyecto sea evaluado por otro evaluador de la misma área.

ARTÍCULO 5: Garantizar que la evaluación de los proyectos se realiza sin identificación alguna de la Institución oferente autora del proyecto. Resolución N° 3.817/07, Anexo 1, Tercera parte.

ARTÍCULO 6: Resguardar la identidad del evaluador perteneciente al equipo técnico central de la Dirección de Formación Continua, designado para cada proyecto.

ARTÍCULO 7: Establecer que será causal de no aceptación y devolución del proyecto sin evaluar, todo intento de acercamiento y/o consulta a las personas que forman parte de la Comisión Evaluadora y/o todo proyecto que identifique a la institución oferente en el cuerpo del proyecto y/o material adjunto al mismo.

ARTÍCULO 8: Disponer que la decisión de la Comisión Evaluadora es irrecurrible.

ARTÍCULO 9: Determinar que los proyectos desaprobados, serán entregados con un informe escrito que fundamente dicha decisión.

ARTÍCULO 10: Determinar que los proyectos desaprobados deberán ser retirados dentro del plazo sesenta días hábiles administrativos, bajo apercibimiento de destrucción.

ARTÍCULO 11. Registrar esta Disposición que será desglosada para su archivo en el Departamento Administrativo de esta Dirección el que en su lugar agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Subsecretaría de Educación, y a la Subsecretaría de Gestión Administrativa, por su intermedio, a quienes corresponda; a la Dirección de Tribunales de Clasificación, a los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa y a los Organismos e Instituciones Oferentes registradas, dar a publicar al Boletín Oficial y al Cendi. Cumplido, archivar.-

María Alejandra Paz
Directora

ANEXO ÚNICO

Nombre y Apellido	ESPECIALIDAD
Alejandra Paione	Alfabetización Inicial
Claudia A. Petrone	Alfabetización Inicial
Olga Viviana Traverso	Alfabetización Inicial
Karina Bontempo	Ambiente Nat y Soc
José Antonio Figueroa	Ambiente Nat y Soc
Julio Schinca	Artística Música
Silvia Lalli	Artística Plástica
Hector Pedrol	Cs. Naturales
Marina Gómez Ríos	Cs. Naturales
Oscar Trinidad	Cs. Naturales
Stella Maris Martínez	Cs. Naturales
Antonio Gutiérrez	Cs. Naturales
Ernesto Sheiner	Cs. Naturales
Mónica Grinspun	Cs. Naturales
Julio Zalbajaregui	Cs. Sociales
Miguel Fernández	Cs. Sociales
Luis Dib	Cs. Sociales
Meschiani Talia	Cs. Sociales
Cecilia Zappettini	Cs. Sociales
Marangoni María Laura	Cs. Sociales
Valeria Perezon	Educación Física
Silvia Ferrari	Educación Física
Alicia Calabrese	Generalista Especial
María Elena Patzer	Generalista
Sofía Spanarelli	Generalista Primaria
María Alejandra Barrios	Generalista Psicología
Ruben Mazzei	Inglés Secundaria
María del Pilar Martínez	Inglés
Beatriz Moreno	Matemáticas
Liliana Zacañino	Matemáticas Inicial
María Emilia Quaranta	Matemáticas Primaria
Mariella Pontini	Matemáticas Primaria
Mirta Ricagno	Matemáticas Secundaria
Alejandra Paione	Prácticas del Lenguaje Primaria
María del Carmen Reinoso	Prácticas del Lenguaje Primaria
Brígida Franchella	Prácticas del Lenguaje Secundaria
Ana Principi	Prácticas del Lenguaje Secundaria
Ezequiel Layana	TIC
Juan Manuel Bussola	TIC
Juan Marcelo Ramírez	TIC
Daniel Martín	TIC
Mónica Cabral	TIC
Alejandra Fonseca	TIC
Analia Venturino	Legales
Sebastián Palma	Periodismo - Comunicación
Sandra Vizcaldi	Educación Vial

C.C. 2.192

Licitaciones

República Argentina
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA ARMADA

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 01/14 por "Provisión, Instalación y Puesta en Servicio de un nuevo Sistema de Control de Propulsión y un Sistema de Monitoreo, Alarma y Control de Máquinas para el Transporte Rápido A.R.A. Hércules".

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs. y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 15 de abril de 2014, a las 10.00 hs.

C.C. 1.993 / feb. 28 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nacional N° 1/14 O.P.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2014-2015.
Expediente N° S01:0371665/2012.

Objeto de la Contratación: "Restauración – Remodelación del Descanso del Peregrino, Construcción Edificio del Baptisterio de la Basílica Nuestra Señora de Luján", sito en la calle Padre Salvaire entre las calles Mitre, San Martín y el Río Luján, Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado y Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial – Precio Tope de Pesos Ciento Un Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho con Ochenta Centavos (\$ 101.678.998,80).

Plazo de Obra: TREINTA (30) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Dieciséis Mil Setecientos Noventa (\$ 1.016.790).

Retiro de Pliego: Hasta el 6 de mayo de 2014 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: Hasta el día 25 de abril de 2014 de 10.00 a 16.00 horas.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar"

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Microcine, Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 12 de mayo de 2014 de 9.30 a 11.00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Microcine, Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 12 de mayo de 2014 a las 12.00 horas.
C.C. 2.196 / feb. 28 v. mar. 25

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO**

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 1.409.432.

Facultad Regional Haedo - Reciclaje Baños Existentes, Haedo, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Haedo, Paris 532 - Haedo, Buenos Aires.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 05/03/2014 de 14 a 19 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Haedo – Mesa de Entradas, Paris 532 – Haedo, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 07 de abril de 2014.

Hora de Apertura: 15 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.409.

Valor de Garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.

C.C. 2.127 / mar. 5 v. mar. 26

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO**

Licitación Pública N° 1/14

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 285.000.

Facultad Regional Haedo – Adaptaciones Accesibilidad, Haedo, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Haedo, Paris 532 - Haedo, Buenos Aires.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 05/03/2014 de 14 a 19 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Haedo – Mesa de Entradas, Paris 532 – Haedo, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2014.

Hora de Apertura: 15 hs.

Valor del Pliego: \$ 285.

Valor de Garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.

C.C. 2.128 / mar. 5 v. mar. 18

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 22/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

Ing. Budge, calle Guamini y vías del FFCC.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 720.180,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 11/4/14, 9:30 hs.

Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.

Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3° piso.

Valor de los Pliegos: \$ 569,71.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).

C.C. 2.204 / mar. 7 v. mar. 20

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 21/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 225.

Localidad: Villa Albertina.

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 578.082,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 10/4, 10:30 hs.

Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.

Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3° piso.

Valor de los Pliegos: \$ 463,14.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).

C.C. 2.205 / mar. 7 v. mar. 20

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 20/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 223.

Localidad: La Loma.

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 661.340,86.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 10/4, 9:30; 12 hs.

Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.

Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3° piso.

Valor de los Pliegos: \$ 525,52.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).

C.C. 2.206 / mar. 7 v. mar. 20

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 19/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 204.

Localidad: Banfield.

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 637.883,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 9/4/14, 10:30 hs.

Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.

Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3º piso.
 Valor de los Pliegos: \$ 507,99.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).
 C.C. 2.207 / mar. 7 v. mar. 20

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
 UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 18/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:
 E.E.M. N° 226.
 Localidad: Villa Albertina.
 Distrito: Lomas de Zamora
 Presupuesto Oficial: \$ 650.220,07.
 Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha de Apertura: 9/4/14, 9:30 hs.
 Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.
 Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.
 Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3º piso.
 Valor de los Pliegos: \$ 517,24.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).
 C.C. 2.208 / mar. 7 v. mar. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2.014. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Expediente N° S01: 0000724/2013.
 Objeto de la obra: Contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "Construcción del cuerpo principal del edificio de mantenimiento", en el predio de la Universidad Nacional de Moreno.
 Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.
 Clase: De Etapa Única.
 Modalidad: Ajuste Alzado.
 Presupuesto Oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial de pesos pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos dieciocho con setenta y siete centavos (\$ 3.445.218,77) IVA incluido.
 Plazo de obra: Trescientos días corridos.
 Valor del pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00).
 Garantía de oferta: Pesos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con 19/cvs. (\$ 34.452,19).
 Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el cuarto día hábil anterior a la fecha de apertura de las propuestas.
 Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones, Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 9º del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 9º): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales)."
 Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Subsecretaría de Planeamiento y Patrimonio Histórico. Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: El día 22 de abril de 2014 a las 11.00 y a las 15.00 horas. Coordinar visita de obra al siguiente teléfono: 0237-4661529 interno 143, Arquitecto Eduardo Suriani.
 Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 7 de mayo de 2014 a las 12.00 horas.
 Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 7 de mayo de 2014 a las 14.00 horas.
 Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, www.unm.edu.ar.
 C.C. 2.306 / mar. 10 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 47/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 J.I. A/C.
 Localidad: José Melchor Romero.
 Distrito: La Plata.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.190.446,54.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 8/4/2014, 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 8/4/2014, 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 2.373 / mar. 10 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 48/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 J.I. N° 908.
 Localidad: Tres Arroyos.
 Distrito: Tres Arroyos.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.264.555,95.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 8/4/2014, 12:30 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 8/4/2014, 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 2.374 / mar. 10 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 49/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S. A/C.
 Localidad: Lobos.
 Distrito: Lobos.
 Presupuesto Oficial: \$ 7.591.330,37.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 9/4/2014, 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 9/4/2014, 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 2.375 / mar. 10 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 50/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S. N° 3 B° Viv. Celeste y Blanco.
 Localidad: Lobos.

Distrito: Lobos.

Presupuesto Oficial: \$ 7.504.858,11.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 9/4/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 9/4/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.376 / mar. 10 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Operación y Mantenimiento de las Estaciones de Bombeo y de la Obra de Derivación en la Cuenca del Río Reconquista", jurisdicción de los partidos de Tres de Febrero, General San Martín, San Fernando, San Isidro y Tigre, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 54.592.000.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237 - Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267 - Piso 13 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos cincuenta y cuatro mil quinientos (\$ 54.500), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 n° 1267 - Piso 13, La Plata, el día 04 de abril de 2014, a las 11:00 horas.

C.C. 2.391 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitaciones Públicas Nacionales

POR 10 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa - PROMEDU II.

PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Licitación N° 1/14

Terminación EEM a/c en B° Jaguel, Esteban Echeverría Pdo. Esteban Echeverría
Presupuesto Oficial: \$ 15.141.700,00.
Plazo de Ejecución: 450 días
Recepción ofertas hasta: 29/04/2014 a las 8:30 hs.
Apertura ofertas: 29/04/2014 a las 9:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.300
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad Requerida: \$ 30.283.400,00.
Acreditar Superficie Construida: 4.808 m²

Licitación N° 2/14

Terminación Escuela Primaria N° 6 B° Santa Marta Tristán Suárez, Pdo. Ezeiza.
Presupuesto Oficial: \$ 7.069.200,00.
Plazo de Ejecución: 360 días
Recepción ofertas hasta: 29/04/2014 a las 9:30 hs.
Apertura ofertas: 29/04/2014, 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.300
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad Requerida: \$ 14.138.400,00.
Acreditar Superficie Construida: 2.665,04m²
UES II Hipólito Yrigoyen 460 - 4P- Tel (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar
C.C. 2.433 / mar. 13 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitaciones Públicas Nacionales

POR 10 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa - PROMEDU III.

PROMEDU III anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 2940 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Licitación N° 5/14

EEE N° 504, Chascomús, Pdo. Chascomús
Presupuesto Oficial: \$ 7.157.700,00.
Plazo de Ejecución: 360 días
Recepción ofertas hasta: 30/04/2014 a las 9:30 hs.
Apertura ofertas: 30/04/2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.300
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad Requerida: \$ 14.315.400,00.
Acreditar Superficie Construida: 1.956 m²

Licitación N° 6/14

EEE N° 503, Tristán Suárez, Pdo. Ezeiza.
Presupuesto Oficial: \$ 5.201.200,00.
Plazo de Ejecución: 360 días
Recepción ofertas hasta: 30/04/2014 a las 10:30 hs.
Apertura ofertas: 30/04/2014, 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.300
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad Requerida: \$ 10.402.400,00.
Acreditar Superficie Construida: 1.502 m²

Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 N° 713, 3° piso, entre calles 46 y 47 (1900) La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

UES II Hipólito Yrigoyen 460 - 4P- Tel (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar
C.C. 2.432 / mar. 13 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitaciones Públicas

POR 10 DÍAS -

Licitación N° 3/14

Terminación Escuela Secundaria N° 11 Villa Fiorito, Fiorito, Pdo. Lomas de Zamora
Presupuesto Oficial: \$ 10.320.600,00.
Plazo de Ejecución: 450 días
Recepción ofertas hasta: 29/04/2014 a las 10:30 hs.
Apertura ofertas: 29/04/2014 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.300
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad Requerida: \$ 20.641.200,00.
Acreditar Superficie Construida: 3.665,48m²

Licitación N° 4/14

Terminación Escuela Secundaria A/C, Rojas, Rojas, Pdo. Rojas.
Presupuesto Oficial: \$ 10.208.800,00.
Plazo de Ejecución: 450 días
Recepción ofertas hasta: 29/04/2014 a las 11:30 hs.
Apertura ofertas: 29/04/2014 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.300
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad Requerida: \$ 20.417.600,00.
Acreditar Superficie Construida: 3.791,96 m²

Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 N° 713, 3° piso, entre calles 46 y 47 (1900) La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

UES II Hipólito Yrigoyen 460 – 4P- Tel (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar
C.C. 2.434 / mar. 13 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 9/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 09/14, Expediente N° 21200-50165/14, para la Adquisición de Gas Propano Envasado en Cilindros, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador general de la Provincia en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 09/14".

Día, Hora límite para retirar los Pliegos: 31 de marzo de 2014 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 1° de abril de 2014 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.451 / mar. 14 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 42/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2973-1371/13. Llámese a Licitación Pública N° 42/14 para la adquisición de insumos descartables para laboratorio destinados al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria XI - Instituto de Hemoterapia y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 600,00), el cual deberá ser abonado en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 31 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 1° de abril de 2014, a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 1° de abril de 2014, a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.452 / mar. 14 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 44/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-77945/13. Llámese a Licitación Pública N° 44/14 tendiente a la adquisición de insulina glargina, detemir y análoga ultrarrápida con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.300,00), el cual deberá ser abonado en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 31 de

marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 1° de abril de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 1° de abril de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.453 / mar. 14 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 59/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Zárate, para ser destinado al traslado del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate Campana, calle San Martín N° 166, de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1328/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.468 / mar. 14 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 55/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-269/13.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.469 / mar. 14 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 21/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2603/2013. Llámese a Licitación Pública para contratar la obra: Pavimentación Camino 009-01 Acceso a Alsina desde el Camino 009-01, en el tramo: Camino 009-01 - Alsina y repavimentación de la R.P. N° 41 en el sector de Accesos al Puente Vehicular sobre Vías del F.C.G.B.M., en Jurisdicción del Partido de Baradero, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 09 de abril inclusive.

Valor del Pliego: \$ 12.693,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 8.462.179,00.

Apertura de las Propuestas: 14 de abril de 2014, a las 12:00 hs. en la Municipalidad de Baradero.

C.C. 2.500 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD EJECUTORA**

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Programa Mejoramiento de Barrios. Llamado a Licitación Pública UEPBA N° 01/2014, Expediente 2172-1118/14. Por sistema de poscalificación. Sobre

único (carpeta técnica y carpeta económica). Objeto: Contratar la construcción de "Obras complementarias, Planta de Tratamiento Cloacal, Barrio Área Piria, Localidad Punta Lara" jurisdicción del partido de Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 6.884.458,74 (Pesos seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho con setenta y cuatro centavos) IVA e IB incluidos. Valores a diciembre de 2013. Financiamiento Nación Argentina y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de ejecución 365 días corridos.

Adquisición de pliegos a partir del 17/03/14 y hasta el 18/04/14 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N° 1267 3° piso of. 329, La Plata, contra presentación de recibo de depósito. Valor del Pliego \$ 3.000,00 (pesos tres mil) a depositarse en cuenta Banco Provincia Casa Matriz 229/7.

Consultas a partir del 17/03/14 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N° 1267 3° piso oficina 329 Ciudad de La Plata; la Casa de la Provincia de Buenos Aires: Av. Callao N° 236 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Municipio de Ensenada, calle La Merced esquina Don Bosco de la Localidad de Ensenada y en la Unidad de Coordinación Nacional del PROMEBA: Calle Esmeralda N° 255, 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Recepción de ofertas hasta las 10:00 horas del 22/04/14 en la Unidad Ejecutora Provincial del PROMEBA, Av. 7 N° 1267 3° piso of. 329, Ciudad de La Plata.

Acto de apertura de ofertas el 22/04/14 a las 11:00 horas en la Municipalidad de Ensenada calle La Merced N° 450, Ciudad de La Plata, en presencia de los oferentes o sus representantes. Más información: www.promeba.gov.ar. Programa Mejoramiento de Barrios, Crédito BID 2662/OC-AR.

C.C. 2.511 / mar. 17 v. mar. 21

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA

Licitación Pública N° 2/14

POR 5 DÍAS - Programa Mejoramiento de Barrios. Llamado a Licitación Pública UEPBA N° 02/2014, Expediente 2172-1119/14. Por sistema de poscalificación. Sobre único (carpeta técnica y carpeta económica). Objeto: Contratar la construcción de "Obras específicas- Desagües Pluviales, Red Vial y Equipamiento Urbano, Barrio Las Heras y Parque Palermo, Localidad de Mar del Plata" jurisdicción del partido de General Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: \$13.247.318,31 (Pesos trece millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos dieciocho con treinta y un centavos) IVA e IB incluidos. Valores a diciembre de 2013. Financiamiento Nación Argentina y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de ejecución 365 días corridos.

Adquisición de pliegos a partir del 17/03/14 y hasta el 23/04/14 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N° 1267 3° piso of. 329, La Plata, contra presentación de recibo de depósito. Valor del Pliego \$ 3.000,00 (pesos tres mil) a depositarse en cuenta Banco Provincia Casa Matriz 229/7.

Consultas a partir del 17/03/14 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N° 1267 3° piso oficina 329 Ciudad de La Plata; la Casa de la Provincia de Buenos Aires: Av. Callao N° 236 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ENOSUR (Municipalidad de General Pueyrredón)- calle Rosales N° 10189 de la Localidad de Mar del Plata y en la Unidad de Coordinación Nacional del PROMEBA: Calle Esmeralda N° 255, 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Recepción de ofertas hasta las 11:00 horas del 24/04/14 en Mesa de entrada del Palacio Municipal de General Pueyrredón.

Acto de apertura de ofertas el 24/04/14 a las 12:00 horas en la Municipalidad de General Pueyrredón, calle Hipólito Yrigoyen N° 1627 en presencia de los oferentes o sus representantes. Más información: www.promeba.gov.ar. Programa Mejoramiento de Barrios, Crédito BID 2662/OC-AR.

C.C. 2.512 / mar. 17 v. mar. 21

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.621

POR 3 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 4.621. Objeto: Servicio de Información de Riesgo Crediticio.

Se comunica que la apertura de la mencionada Licitación, la cual se encontraba prorrogada hasta nuevo aviso, ha sido fijada para el día 28/3/2014 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 2.524 / mar. 17 v. mar. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 5/14

Fe de Errata

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Por medio del presente aviso se comunica que se ha deslizado un error en el Presupuesto Oficial, por lo tanto cambia el valor del Pliego y se cambia la fecha de la Licitación de referencia.

Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón, rutas: R.P. N° 215, tramo Av. 131, R.P. N° 6; R.P. N° 13, tramo Av. 122, R.P. N° 2; R.P. N° 11, Tramo Av. 60, Av. 80; R.P. N° 49, Tramo R.P. N° 14, Av. Hipólito Yrigoyen, R.P. N° 14, Tramo Calle Deheza, Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, Tramo Av. Hipólito Yrigoyen, Puente Alsina, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso; Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús.

Nuevo Monto de Presupuesto Oficial: \$ 16.403.474,84.

Nuevo Valor del Pliego: \$ 24.605,00.

Nueva Fecha: Se posterga hasta el día 11 de abril del corriente, a las 10:00 horas, en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.541 / mar. 17 v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para adjudicar con destino a su explotación comercial, el local interno N° 3, kiosco, de la Estación Terminal de Ómnibus de esta ciudad.

Apertura de las propuestas: El día 31 de marzo de 2014, a las 10:00, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (Bs. As.).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse a partir del día 17 de marzo y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).

C.C. 2.553 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra y equipos con provisión de materiales para la construcción de cordón de cuneta y estabilizado con piedra caliza en 49 cuadras de la Ciudad de Chivilcoy.

Apertura de los sobres: 1° de abril de 2014, a las 10:30 hs.

Lugar: Despacho Oficial de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: \$ 8.542.455,00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 8.500,00.

Venta de Pliegos: Desde el día 14/3/2014 hasta el 21/3/2014 inclusive.

Consulta de Pliegos: 14/3/2014 hasta el día 26/3/2014.

Respuesta por parte del Municipio: 14/3/2014 al 26/3/2014 en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Tel. 0800 999 6864 Int. 1212.

C.C. 2.546 / mar. 17 v. mar. 19

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - Motivo: Obra: Ejecución de ampliación del alumbrado público en 375 cuadras de la Ciudad de Chivilcoy.

Apertura de los sobres: 8 de abril de 2014, a las 10:30 hs.

Lugar: Despacho Oficial de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: \$ 9.599.700,00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 10.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el día 25/3/2014 hasta el 1°/4/2014 inclusive.

Consulta de Pliegos: 25/3/2014 hasta el día 1°/4/2014.

Respuesta por parte del Municipio: 25/3/2014 al 7/4/2014 en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Tel. 0800 999 6864 Int. 1212.

C.C. 2.547 / mar. 17 v. mar. 19

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - Expediente 126.655/14.

Denominación: "Provisión y Colocación de Cestas y Bombas Eléctricas - Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto N° 600 de fecha 7 de marzo de 2014.

Fecha de Apertura: 15-04-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.100.

Presupuesto Oficial: \$ 2.165.663,01 (Pesos dos millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres con 01/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 2.548 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

Licitación Pública N° 18/14

POR 2 DÍAS - Expediente 125.879/14

Denominación: "Provisión de Rejas Metálicas - Dirección General de Planeamiento - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 601 de fecha 7 de marzo de 2014.
 Fecha de Apertura: 16-04-2014.
 Hora: 12:00.
 Valor del Pliego: \$ 500.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.026.000 (Pesos un millón veintiséis mil).
 Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
 Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 2.549 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

Licitación Pública N° 19/14

POR 2 DÍAS - Expediente 126.384/14
 Denominación: "Provisión de Elementos Premoldeados para ser instalados en plazas del Partido de Avellaneda - Dirección General de Planeamiento - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".
 Decreto N° 602 de fecha 7 de marzo de 2014.
 Fecha de Apertura: 21-04-2014.
 Hora: 12:00.
 Valor del Pliego: \$ 850.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.729.964 (Pesos un millón setecientos veintinueve mil novecientos sesenta y cuatro).
 Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
 Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 2.550 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

Licitación Pública N° 20/14

POR 2 DÍAS - Expediente 126.377/14
 Denominación: "Provisión de Equipamiento Para ser instalado en plazas del Partido de Avellaneda - Dirección General de Planeamiento - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".
 Decreto N° 603 de fecha 7 de marzo de 2014.
 Fecha de Apertura: 22-04-2014.
 Hora: 12:00.
 Valor del Pliego: \$ 470.
 Presupuesto Oficial: \$ 941.054,50 (Pesos novecientos cuarenta y un mil cincuenta y cuatro con 50/100).
 Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
 Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 2.551 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

Licitación Pública N° 21/14

POR 2 DÍAS - Expediente 126.381/14
 Denominación: "Provisión de Elementos de Herrería para ser instalados en plazas del Partido de Avellaneda - Dirección General de Planeamiento - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".
 Decreto N° 604 de fecha 7 de marzo de 2014.
 Fecha de Apertura: 23-04-2014.
 Hora: 12:00.
 Valor del Pliego: \$ 600.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.194.880 (Pesos un millón ciento noventa y cuatro mil ochocientos ochenta).
 Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
 Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 2.552 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 11/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 796/14. Expte.: 4132-46404/14. Llámase a Licitación Pública N° 11/14 por la provisión de insumos y reactivos para la determinación de gases en sangre, debiendo el adjudicatario proveer el equipamiento, instalación y mantenimiento de dicho equipamiento, solicitado por el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas.
 Fecha de Apertura: 8 de abril de 2014.
 Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 627.300,00.
 Valor del Pliego: \$ 600,00.
 Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Adquisición de Pliegos: A partir del 19/03/14 y hasta el 04/04/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 08/04/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.538 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 793/14. Expte.: 4132-46405/14. Llámase a Licitación Pública N° 12/14 por la contratación de un Laboratorio de Alta Complejidad para resolver las determinaciones correspondientes que surjan de los distintos centros de salud pertenecientes a la Municipalidad de Malvinas Argentinas y que por ser de Alta Complejidad, no puedan ser resueltas en el Laboratorio Municipal.
 Fecha de Apertura: 9 de abril de 2014.
 Hora: 13:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000,00.
 Valor del Pliego: \$ 1.200,00.
 Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Adquisición de Pliegos: A partir del 19/03/14 y hasta el 07/04/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 09/04/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.539 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 182. Licitación Pública N° 4/14 del Expediente N° 4003-00372/14.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública N° 4/14 para la contratación de un Servicio de Seguridad Privada, en los términos prescriptos por la Ley 12.297; durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 con opción a prórroga a favor de la comuna por 90 días más. Cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 7.499.022,12 (pesos siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil veintidós con doce centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.
 ARTÍCULO 2°. El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 25 de marzo de 2014 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de marzo de 2014 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 7.499,02 (pesos siete mil cuatrocientos noventa y nueve con dos centavos).

ARTÍCULO N° 3 y 4. De Forma.

Daniel Bolettieri

Intendente Municipal de Alte. Brown

C.C. 2.576 / mar. 18 v. mar. 19

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 172. Licitación Pública N° 3/14 del Expediente N° 4003-00373/14.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública N° 3/14 para la contratación de un Servicio de Apoyo Aéreo con helicóptero, para efectuar vuelos diurnos y nocturnos con el objeto de realizar patrullajes aéreos y brindar respuesta sanitaria aérea, en el partido de Almirante Brown; y según condiciones y especificaciones obrantes en el Anexo I, el cual forma parte integrante del Pliego por un total de 396 (trescientos noventa y seis) horas de vuelo. La comuna tendrá a su favor ampliar hasta un 35 % (treinta y cinco por ciento) las horas de vuelo (aplicable y prorrateada hasta en la prórroga de hacer uso de la misma) y una opción de prórroga por el equivalente básico a 150 (ciento cincuenta) horas de vuelo, que es la resultante máximo de 3 (tres) meses. Dicho servicio se inicia a partir del 1° de abril de 2014, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 3.950.100 (pesos tres millones novecientos cincuenta mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3°

piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de marzo de 2014 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de marzo de 2014 a las 12:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 3.950,10.- (pesos tres mil novecientos cincuenta con diez centavos).

ARTÍCULO N° 3 y 4. De Forma.

Daniel Bolettieri
Intendente Municipal de Alte. Brown
C.C. 2.575 / mar. 18 v. mar. 19

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/14, expediente N° 21501-07696/14, para la Adquisición de Insumos de Librería, solicitadas por el Departamento Compras y Contrataciones.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento y Compras Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento y Compras Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1° La Plata.

Apertura: día 25 de marzo de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1° La Plata.

C.C. 2.578

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 06/14

POR 2 DÍAS - Expte: 4065-0043/2014. Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 06/14, "Adquisición de Medicamentos", con destino al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln, Servicio de Farmacia (Decreto de Llamado N° 1552/14).

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, hasta el día martes 8 de abril de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 431609 int. 127. Fax: (02355) 431748 E-mail: pablocompras@hotmail.com

Valor del Pliego: Pesos Nueve Mil Trescientos Con 00/100 (\$ 9.300,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día martes 8 de abril de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Oficina de Compras del Hospital Municipal, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de propuestas de la Licitación: miércoles 9 de abril de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln Dr. Rubén Miravalle, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, de Lincoln (Hospital Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 2.574 / mar. 18 v. mar. 19

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Desagües pluviales Carlos Casares, Red K, Tramo II.

Valor del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil).

Monto de la Obra: \$ 13.426.976,15.

Adquisición y Consulta de Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible para su consulta y venta en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en la calle Monseñor D'Andrea N° 25, 1° piso, Ciudad de Carlos Casares.

Horario de Atención: de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día 3/4/2014 a las 13:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de abril de 2014, a las 10:00 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en la calle Monseñor D'Andrea N° 25 de la Ciudad de Carlos Casares.

Sitio de Consulta en Internet: opublicas@live.com.ar

C.C. 2.573 / mar. 18 v. mar. 19

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.319

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° INM 3.319 para la ejecución de los trabajos de refacción y adaptación del espacio para el traslado de la Gerencia Zonal, en el edificio sede de la sucursal Venado Tuerto (SF).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/03/14 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Venado Tuerto (SF).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.080.175 más IVA.

C.C. 16.694 / mar. 18 v. mar. 21

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 2/14 por construcción de la segunda etapa de urbanización, servicios y anexos del Polo Educativo de la Armada en Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs., y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 10.838,40.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 30 de abril de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 2.557 / mar. 18 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 7/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la Provisión de materiales y mano de obra para el reacondicionamiento de la fachada en el inmueble de la Procuración General, calle 50 e/ 12 y 13 N° 889, de la Ciudad de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata, el día 10 de abril de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-204/14.

Secretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 2.558

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 939.581,04.

Facultad Regional Avellaneda.

Comedor Estudiantil, Módulo I. Villa Domingo, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden retirarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Ramón Franco 5050 Villa Domingo, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/14. Facultad Regional Avellaneda, Subsecretaría de Infraestructura.

Lugar de Presentación de Ofertas: Facultad Regional Avellaneda, Mesa de Entradas, Ramón Franco 5050 Villa Domingo, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 23 de abril de 2014.

Hora de Apertura: 15:00.

Valor del Pliego: \$ 939,00.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

C.C. 2.559 / mar. 18 v. abr. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4.040-0679/2014. Nombre del Contratante: Municipalidad de General Arenales. Tipo y número de procedimiento de selección: Llamado a Licitación Pública N° 1/14. Objeto: Otorgar la explotación de las banquetas de las Rutas Provinciales N° 45, N° 50 y N° 65.

Plazo del Contrato: 12 (doce) meses.

Lugar, plazo y horario de consulta y retiro de Pliegos: Dirección de Producción de la Municipalidad de General Arenales, en Av. Alvear N° 146 de la Ciudad de General Arenales, en los días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., a partir del lunes 17 de marzo de 2014 hasta el día viernes 4 de abril de 2014 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos setenta con 00/100 (\$ 70,00).

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales, Av. Mitre N° 50, Planta Baja, de la ciudad de General Arenales hasta el día 11 de abril de 2014 a las 10:00 hs.

Día, hora y lugar del Acto de Apertura de Ofertas: Viernes 11 de abril de 2014, a las 12:30 hs., en el Salón Azul del Honorable Consejo Deliberante ubicado en la Planta Baja del Palacio Municipal de General Arenales, sito en Av. Mitre N° 50 de la Ciudad de General Arenales, Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.565 / mar. 18 v. mar. 19

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4073-651/14. Objeto: Contratación de Servicio de Seguridad para el Hospital Municipal “Dr. Héctor J. D’Agnillo”.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos treinta y ocho mil (\$ 738.000).

Acto de Apertura: 16 de abril de 2014 a las 10:30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo Del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones General y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos setecientos treinta y ocho (\$ 738).

Presentación de Ofertas: hasta el día 16 de abril de 2014 a las 10:00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Plata Baja.

C.C. 2.572 / mar. 18 v. mar. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 7/14

POR 1 DÍA – Expediente N° 2206-18472/14. Provisión de botellones de agua potable. Zona La Plata. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2014, 12:00 horas.

C.C. 2.584

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-2577/13. Adquisición de Insumos para Industria Gráfica. Zona La Plata. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2014, 14:00 horas.

C.C. 2.585

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 3/14

POR 1 DÍA – Expediente N° 2206-2576/13. Adquisición de rollos de film. Zona La Plata. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2014, 13:00 horas.

C.C. 2.586

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 124/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5871/13. Llámese a Licitación Privada N° 124/13, por la adquisición de material para odontología, solicitado por el Servicio de Odontología del Establecimiento, para cubrir los meses marzo-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 21 de marzo de 2014 a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.554

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 128/13 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5875/13. Llámese a Licitación Privada N° 128/13 Segundo Llamado, por la adquisición de material descartable (G), solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses marzo-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 21 de marzo de 2014 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.555

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 133/13 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5880/13. Llámese a Licitación Privada N° 133/13, por el Servicio de Mantenimiento de Esterilizadores, solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses marzo-diciembre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 21 de marzo de 2014 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.556

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 04/2014 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expediente N° 0062 – C – 2014 – cpo.01

Construcción Natatorio, Centro Deportivo y cultural Barrio Las Heras

Fecha de Apertura: 1° de abril de 2014, 13:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 14.992.450,00.

Valor de Pliegos: \$ 7.709,00.

Garantía de Oferta: \$ 149.924,50.

Capacidad Financiera: \$ 14.992.450,00.

Capacidad Técnica: \$ 14.992.450,00.

Anticipo Financiero: 15%.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata. En horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.

Tel.: (0223) 465-2530 (Int. 7747) Fax: 465-2530 (Int. 7746) Email licitaciones@enosur.gov.ar Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 26/03/2014.

C.C. 2619 / mar. 18 v. mar. 19

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237204 caratulado “PETTI ALDO RICARDO - JACQUET GONZÁLEZ DORA s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.837 / mar. 12 v. mar. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236463 caratulado “ROSITO JOSÉ RAMÓN - ACUÑA PETRONA MARCELINA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.838 / mar. 12 v. mar. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240894 caratulado “DEON ADRIÁN CEFERINO - PINEDA LILIANA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.839 / mar. 12 v. mar. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240233 caratulado “ROMERO DARÍO ÁNGEL - IRURETA MARÍA ELENA (esposa) s/

Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.840 / 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240141 caratulado "PADILLO LUIS HÉCTOR SANTIAGO - AYELO GLADYS BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.841 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240213 caratulado "GUTIÉRREZ REYNALDO - MONTES CECILIA HAYDÉE (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.842 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236383 caratulado "CORONEL FRANCISCO ÁNGEL - LUCERO NELLY ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.843 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237509 caratulado "FIGUEROA OSCAR ANDRÉS - DIPIERRI ELSA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.844 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233501 caratulado "CAPRIO ALBERTO - HERRERA SOFÍA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.845 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238799 caratulado "STANGALINI JOSÉ SANTIAGO - RODRÍGUEZ OLGA NELLY (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.846 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-238095 caratulado "GOROSITO VICTORIO DELFÍN - DE SOUZA CASADINHO PATRICIA MABEL (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.847 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237517 caratulado "JUÁREZ MARIO ORLANDO - BENÍTEZ NORA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.848 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234802 caratulado "AREVALO MANUEL - RAMOS NOELIA BEATRIZ (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.849 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239586 caratulado "SOSA BERNARDO RAMÓN - BELLO ISOLINA CELIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.850 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237927 caratulado "CORDERO DANIEL MARTÍN - ESPÍNDOLA BLANCA ESTER (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.851 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238185 caratulado "DOMÍNGUEZ ALBERTO ARMANDO - FERNÁNDEZ STELLA MARIS (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.852 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238158 caratulado "RAMÍREZ ÁNGEL FELIPE - LARRE LIDIA MARÍA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.853 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229288 caratulado "PELUSO LUIS ORLANDO - GALLO ELSA HEBE (esposa) s/

Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.854 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239219 caratulado “LAYAMPA PABLO OMAR - LAYAMPA AXEL URIEL(hijo) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.855 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240276 caratulado “DELLAVALLE BENIÑO JOSÉ-ARANDA ELSA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.856 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238946 caratulado “GÓMEZ BALTAZAR - ALEGRE LUCRECIA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.857 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234261 caratulado “PENA FERNANDO LUIS - CÓRDOBA SILVIA ANDREA (concubina e hijo) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.858 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240516 caratulado “PÉREZ ARMANDO - MARTÍNEZ MARIELA ESTHER (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.859 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240318 caratulado “ORELLI JUAN RAMÓN - ROJAS SARA JULIA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.860 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240077 caratulado “OLIVETTO JULIO ALBERTO - PASTOR ELSA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimien-

to de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.861 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240204 caratulado “TISCHLER DAVID - ARROYO ANGÉLICA FELISA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.862 / mar. 12 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor CARLOS ENRIQUE MAGNANI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 29 de agosto de 2013, en el Expediente N° 2-015.10-2011 Consejo Escolar de Coronel Brandsen estudio de cuentas del Ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 29 de agosto de 2013... Resuelve: ... Artículo Cuarto: Mantener en suspenso el tratamiento de erogaciones por la suma de \$ 1.084.980,88 del reparo señalado en el Resultando IX apartado 3 y declarar subsistente la responsabilidad de los funcionarios actuantes en calidad de Presidente y Tesorero, señores Carlos Enrique Magnani,... hasta tanto este H. Tribunal de Cuentas se expida en forma conclusiva, según se expresa en el Considerando Tercero. Artículo Sexto: Confirmar las observaciones señaladas en el apartado 1 del Resultando IX y la responsabilidad de los funcionarios señor Carlos Enrique Magnani y..., por los motivos y fundamentos expresados en el Considerando Segundo. Artículo Séptimo: Aplicar a los funcionarios actuantes en calidad de Presidente y Tesoreros, responsables de las observaciones que se confirman por el Artículo Sexto, la sanción de Llamado de Atención a Carlos Enrique Magnani y a..., en base a los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo. Artículo Octavo: Notificar al señor Carlos Enrique Magnani y...mencionadas en el Artículo Séptimo, de la sanción de Llamado de Atención que se les aplica. Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contenciosa administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y modificatorias). Artículo Noveno: Notificar a los funcionarios señores Carlos Enrique Magnani y... lo dispuesto en el Artículo Cuarto. Artículo Undécimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández. (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 2.183 / mar. 13 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Resolución N° 5/14**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-275893-14 Proyecto Para Aprobación del Formulario N° 611 On – Line de Anticipo Jubilatorio.

La Plata, 12 de febrero de 2014.

VISTO el expediente 21557-275893-14, por el cual la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes plantea una modificación en la generación del formulario 611 de anticipo jubilatorio por parte de los Organismos empleadores, y

CONSIDERANDO:

Que el instituto del ANTICIPO JUBILATORIO se encuentra regulado por la Ley N° 12.950 (promulgada por Decreto N° 2.240/02 del 20/09/02, publicada en BO el 02/10/02), con la reforma introducida por la Ley N° 13.547 (promulgada por Decreto N° 2.612/06 del 02/10/06, publicada en BO el 13/10/06);

Que los fundamentos legislativos de la citada Ley expresan que el mismo tiene por finalidad hacer efectiva la justicia social en la Provincia de Buenos Aires, haciendo extensivo el beneficio de anticipo jubilatorio a todo el personal que se desempeñe en relación de dependencia en cualquiera de los poderes del Estado, y que se halle en condiciones de jubilarse;

Que también establece que para ello debía dictarse una norma que permita extender el período de percepción de haberes, que habilita esta Ley, hasta el efectivo cobro del primer haber previsional puesto a disposición del afiliado;

Que de este modo la Ley 12.950 establece, para la totalidad de los agentes obligatoriamente comprendidos por el artículo 2 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto 600/94) y no excluidos por su artículo 3, el derecho a seguir percibiendo el importe correspondiente al sesenta por ciento (60%) de su remuneración mensual hasta tanto se haga efectivo el pago de su prestación previsional en carácter de anticipo jubilatorio, siempre que se hayan cumplido con los recaudos requeridos para acceder al beneficio jubilatorio;

Que la Dirección de Computación y Organización, con la colaboración de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, desarrolló un sistema informático de con-

sulta y generación de archivos y formularios, referentes al anticipo jubilatorio abonado por el empleador a cada ex - agente, como así también el importe depositado por el IPS a cada empleador como reintegro de esas sumas;

Que actualmente tanto el envío como la recepción de esta información se realiza vía correo postal, mediante los Centros de Atención Previsional (CAPs) y por delegados municipales, generando demoras y contingencias propias de su tramitación en forma manual, habida cuenta que el beneficiario debe cobrar su haber previsional al mes siguiente al que cesa de percibir el anticipo;

Que es de vital importancia la optimización de la información, en cuanto a calidad y oportunidad, procurando la aceleración de los trámites, que se sustentan en la información generada y remitida por el empleador; afianzando la seguridad jurídica por uso de la vía informática y on line, que transmite el nuevo formulario, la agilidad en el trámite y pago del beneficio, y la certeza de la documentación;

Que ante ello, resulta oportuna la utilización del citado sistema, generador del nuevo FORMULARIO N° 611 ON – LINE de ANTICIPO JUBILATORIO, en reemplazo del mismo formulario que en la actualidad es manual;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha , según consta en el Acta N°

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo modelo de FORMULARIO N° 611 ON – LINE de ANTICIPO JUBILATORIO, que deberán utilizar para informar ante este Instituto, los empleadores de aquellos agentes con derecho al mismo, accediendo a la Web mediante un usuario y clave de seguridad que lo identifica individualmente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Manual del Usuario, que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el formulario aprobado en el artículo 1º, deberá confeccionarse exclusivamente mediante la utilización del sistema informático elaborado a sus efectos, ingresando por la página web institucional, conforme la instrucciones detalladas en el Manual del Usuario.

ARTÍCULO 4º: Encomendar a la Dirección de Administración Contable la responsabilidad del control vía sistema, previo al reintegro a los empleadores por las sumas abonadas en concepto de anticipo jubilatorio.

ARTÍCULO 5º: Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, notificar a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y a la Dirección General de Administración. Hecho, girar a los mismos efectos a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, Dirección de Administración Contable y Dirección de Computación y Organización. Cumplido, archivar.

Mariano Casacalleres

Presidente

C.C. 1.528 / mar. 13 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239956 caratulado "DÍAZ SEGUNDO LEONILDES - AGÜERO TEODOSIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.863 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240487 caratulado "FERNÁNDEZ JORGE RAÚL - ESPEJO ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.864 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238421 caratulado "ALFANO DOUGLAS MACKIE - ALFANO ANDREA ROXANA (hija mayor incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.865 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-240677 caratulado "BARUS MIGUEL OSMAR - ABOY MIRTA MABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.866 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240915 caratulado "AMÉNDOLA LUIS - ZURZOLO JOSEFINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.867 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240426 caratulado "VILLALBA ANDRÉS CIRILO - DRIS MARCELA ALEJANDRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.868 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235243 caratulado "MORISON ALEJANDRO AGUSTÍN - MORISON AGUSTÍN ALCIDES (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.869 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238977 caratulado "NAVARRO SERGIO SANDRO - NAVARRO LEANDRO (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.870 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237222 caratulado "GIL DIONISIO SIMEON - VISCARRA LILIA EUSEBIA DEL ROSARIO s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.871 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239832 caratulado "GINI ROQUE ARNOLDO - GINI MATÍAS ROQUE LEONEL (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.872 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238492 caratulado "GUSMEROTI JORGE - DI FRANCO CARMEN ADRIANA s/

Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.873 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240126 caratulado “VARGAS HONORIO - GAUDELLI IRMA SUSANA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.874 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236387 caratulado “SÁNCHEZ WALTER LUIS - BECERRA NORMA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.875 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240123 caratulado “DE LUCA WALTER ALFREDO - GERALBERT EDITH CATALINA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.876 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239741 caratulado “DE CARLUCCI ROBERTO LUCAS - GARCÍA NOEMÍ LIDIA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.877 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239730 caratulado “ORTIZ CELESTINO - LOMBI RAMONA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.878 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240118 caratulado “GARIBALDI JUAN - RIVERO ELVA RAMONA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.879 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241116 caratulado “MARFIL JORGE OMAR - TOLEDO MARÍA LIDIA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.880 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235532 caratulado “CARRIZO JOSÉ ENRIQUE - BENÍTEZ ANA ESMERALDA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.881 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240425 caratulado “GONZÁLEZ HORACIO DELFOR - BARAHONA BARAHONA ANA LUISA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.882 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236387 caratulado “JURADO ROBERTO ANDRÉS - HERRERA DILMA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión” y expediente N° 2138-239489 caratulado “JURADO ROBERTO ANDRÉS - JURADO ROBERTO, (hijo) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.883 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231740 caratulado “PACHECO JULIO CÉSAR - PACHECO JULIÁN AGUSTÍN (hijo) s/ Pensión” y expediente N° 2138-239006 caratulado “PACHECO JULIO CÉSAR - ÁLVAREZ PATRICIA VERÓNICA (concubina)s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.884 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232570 caratulado “RIVAS RODOLFO ISIDORO - SUÁREZ ÉRICA PATRICIA (en representación de su hija RIVAS SUÁREZ SOFÍA MACARENA) s/ Pensión” y expediente N° 2138-232523 caratulado “RIVAS RODOLFO ISIDORO-DÍAZ GISELA MARIEL (concubina) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.885 / mar. 14 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-2365690 caratulado “FEITO OSCAR ALBERTO - CÓRDOBA STELLA MARIS (esposa) s/ Pensión”, expediente N° 2138-239294 caratulado “ FEITO OSCAR ALBERTO - FEITO MICAELA DAIANA (hija) s/ Pensión” y expediente N° 2138-239295 caratulado “FEITO OSCAR ALBERTO - FEITO NATALÍ SOLANGE (hija) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.886 / mar. 14 v. mar. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238780 caratulado "DEVIA ALFREDO DOMINGO-SUBRINI MARÍA TERESA (esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-240326 caratulado "DEVIA ALFREDO DOMINGO - DEVIA SANTIAGO ALFREDO (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.887 / mar. 14 v. mar. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232974 caratulado "GONZÁLEZ JORGE FRANCISCO - LUCERO FABIA NAZARIA (concubina) s/ Pensión" y expediente N° 2138-233938 caratulado "GONZÁLEZ JORGE FRANCISCO - MÁRQUEZ ESTELA ROSARIO (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.888 / mar. 14 v. mar. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de Exaltación de la Cruz

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 del partido de Exaltación de la Cruz a cargo de la Escribana Silvina Gallo de Alais, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quines se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-031-1-1/2011-Vital Zulema Soledad, LC 4.543.610- Cir. I - Sec. D - Q 3- Mza. 3 c- Pc. 8- Esteban Urcelay 1131, Capilla del Señor (2812). Titular/res.: Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban, Néstor Félix Boineau y Descousis, sin domicilio.

2147-031-1-9/2013- Lezana Susana Beatriz, DNI 10.311.736 - Circ. II - Sec. M- Mz. 36- Pc. 1- Malvinas Argentinas 196, Los Cardales (2814). Titular/res.: PIETROBON, Adolfo Valentín y CATTANEO de PIETROBON Vilma Leonor, V. López 696, Morón, provincia de Buenos Aires.

2147-031-1-18/2013- Moreyra Nélda Beatriz DNI 30.043.275- Circ. II- Sec. Q- Mz. 18- Pc. 16 b- Calle 572 Barrio Carlos Lemee, Partido de Exaltación de la Cruz, (2812). Titular/res.: Lunardi Roberto Marcelo, calle E. Ríos 209, San Fernando provincia de Bs. As.

2147-031-1-13/2013- Meza Ávalos Anatolia DNI 92.827.383- Circ. II- Sec. L- Qta. 2- Fr. II- Pc. 21 a- Falucho 70, Los Cardales (2814). Titular/res.: LEMME, Domingo, Barrio D'Acunto, Belén de Escobar; y Olivera Vicenta Julia, Ramón Lista 784, Villa Lynch; Partido de San Martín.

2147-031-1-44/2013- ROJAS, Jorge Alberto DNI 7.684.170 y VALDEZ, Olga Ester, DNI 4.565.077- Circ. I- Sec.. B - Mza. 18 A - Pac. 17; Calle Arroyo de La Cruz 1773, Capilla del Señor (2812). Titular/res.: PASSARELLA, José María LE 4.743.860 y GAMBETTI de PASSARELLA Rosa Josefina LC 5.478.432, Ameghino 826, Capilla del Señor.

2147-031-1-12/2013- Ramos Jorge Abel L.E. 4.743.893- Circ. I- Sec. A- Mz. 41- Pc. 1 b- Mateo S. Casco 247, Capilla del señor (2812). Titular/res.: Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban, Néstor Félix Boineau y Descousis, sin domicilio.

2147-031-1-1/2013- Mirandeborde Alfredo Rubén y Sra. DNI 14.745.726- Circ. I- Sec. A- Mz. 41- Pc. 1 e- Mateo S. Casco 243, Capilla del Señor (2812). Titular/res.: Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban, Néstor Félix Boineau y Descousis, sin domicilio.

2147-031-1-51/2013- Stefanin Gloria Isabel D.N.I. 10.253.826- Circ. I- Sec. A- Mz. 41- Pc. 1n, Mateo S. Casco 289, Capilla del Señor (2812). Titular/res.: Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban, Néstor Félix Boineau y Descousis, sin domicilio.

2147-031-1-4/2013- Da Rosa Ángel, DNI 24.723.750- Circ. III- Sec. M- Qta. 24- Pc. 4- Barragán 164, Parada Robles (2812). Titular/res.: González Mon Ramón, sin domicilio.

2147-031-1-6/2013- Néstor Atilio García y Sra., DNI 30.066.628- Circ. V- Sec. Q- Qta. 35- Pc. 11- La Ranchura 235, Barrio Mburica, Capilla del Señor (2812). Titular/res.: Porrino José, sin domicilio.

2147-031-1-11/2013- Zuviela Alfredo Martín, LE 0716194- Circ. I - Sec. D - Fr. I - Qta. 3 - Pc. 2- L. M. Migliaro 1552, Capilla del Señor (2812). Titular/res.: Susbiela Lorenzo Martín y Serrano, María Natividad, sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 4 del Partido de Exaltación de la Cruz, con domicilio en la calle Esteban Urcelay N° 649 de la Ciudad de Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvina Gallo de Alais. Notaria.

C.C. 2.532 / mar. 17 v. mar. 19

ACTA ACUERDO DE FUSIÓN ENTRE EL PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES Y EL PARTIDO PROGRESO SOCIAL

POR 3 DÍAS - En la Ciudad de La Plata, 22 días del mes de diciembre de 2013, en la calle 120 N° 174, se reúnen con el propósito de fusionar ambas fuerzas constituyendo un

único Partido Político, en representación del Partido Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires, el Sr. Luis Alberto Verdugo, quien suscribe el presente en ejercicio de las facultades conferidas por el Congreso Provincial de su partido, las que se plasman en el Acta que se acompaña; y en representación del Partido Progreso Social, su Apoderado el Sr. José Antonio Canda, quien acredita su representación con el Acta de la H. Convención de su Partido, que también acompaña a la presente.

Este Acuerdo de Fusión se constituye de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, la Ley 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral, el Decreto Ley 9.889/82 de la Provincia de Buenos Aires, la Resolución Técnica N° 58 de la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y el resto de la normativa concordante; a fin de actuar en el futuro ambas fuerzas como un único Partido Político en la Provincia de Buenos Aires, tanto en el ámbito provincial como federal.

Los Partidos Políticos integrantes de este Acuerdo de Fusión dejan constancia que ratifican por la presente las actuaciones de sus respectivos órganos partidarios internos con relación a las exigencias de las Leyes Nacionales y Provinciales al respecto y lo dispuesto por sus Cartas Orgánicas.

Los Partidos celebran el presente Acuerdo de Fusión sobre la base de los siguientes CONSIDERANDOS:

* Que, el Partido Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires y el Partido Progreso Social se encuentran reconocidos como Partidos de Distrito por el Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires, y como Partidos Políticos Provinciales por la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

* Que, existen entre ambas fuerzas políticas coincidencias ideológicas y programáticas que hacen conveniente la unión de esfuerzos para potenciar su desarrollo y fortalecimiento institucional.

El Acuerdo de Fusión celebrado en este acto, queda sujeto a las siguientes cláusulas y consideraciones:

PRIMERA: DENOMINACIÓN. El nuevo partido que resulta de la fusión celebrada entre el Partido Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires y el Partido Progreso Social, para cumplir los fines, efectos y alcances de las leyes ut-supra citadas, adopta como denominación el nombre de "FRENTE SOCIAL" y el emblema cuya presentación y reserva juntamente con el nombre, se formulará ante la Justicia Electoral.

SEGUNDA: SEDE CENTRAL Y DOMICILIO LEGAL. El nuevo Partido que surge de esta fusión establece su sede central en la calle 120 N° 174 y constituye domicilio a todos los efectos legales en calle 120 N° 174 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

TERCERA: Ambos partidos resuelven adoptar para el nuevo partido que resulta de la presente fusión la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios que se acompañan como anexo del presente acuerdo, los que serán oportunamente presentados ante la Justicia Electoral. Los Afiliados de ambos Partidos pasarán a formar parte del nuevo partido producto de la presente fusión, denominado "FRENTE SOCIAL".

CUARTA: Ambos partidos, de acuerdo a lo resuelto por el voto unánime de sus respectivos órganos de decisión acuerdan constituir la Junta Promotora, que estará integrada por:

1. Luis Alberto Verdugo DNI 26.244.744
2. Laura Gabriela Verdile DNI 27.821.476
3. Patricio C. Golar DNI 27.885.407
4. José Antonio Canda DNI 8.298.637
5. María Teresa Razzari DNI 22.934.412
6. Mario Francisco Voncina DNI 7.606.390

QUINTA: APODERADOS. Se designa como Apoderados del "FRENTE SOCIAL", resultante de la presente fusión a José Antonio Canda; Fernando Machado y Patricio C. Golar, los que actuarán en forma conjunta, quedando autorizados a presentar toda la documentación para el reconocimiento de la presente Fusión ante las autoridades electorales correspondientes, inclusive con relación a la modificación de la denominación o nombre del nuevo partido, sigla y emblema si fuera menester, interponer recursos y desistirlas, como así también a realizar cuantos actos, gestiones y diligencias fueran menester para el cumplimiento de su cometido.

SEXTA: PATRIMONIO. BIENES DE LOS PARTIDOS QUE SE FUSIONAN Y APORTES DEL FONDO PARTIDARIO PERMANENTE. Los activos y pasivos de ambos partidos se consolidarán a partir de la presente Fusión en uno solo, debiéndose realizar el correspondiente acto contable de consolidación, aprobados por los órganos partidarios correspondientes.

SÉPTIMA: Los Partidos Políticos que suscriben el presente Acuerdo de Fusión dejan constancia que por si cualquier evento los órganos de contralor judicial no aprobaran el presente acuerdo, cada Partido recobrará automáticamente su individualidad, en los términos ya reconocidos por la Justicia Electoral competente.

OCTAVA: Ambos Partidos acompañaran el presente acuerdo ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires y ante la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, suscribiendo en este mismo acto, los escritos necesarios a tales efectos.

NOVENA: Se anexan al presente Acuerdo de Fusión copias certificadas de las Actas del Congreso Provincial del Partido Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires, y de la Convención Provincial del Partido Progreso Social, de donde surge claramente la decisión de celebrar el presente y las facultades conferidas a los firmantes.

En el lugar y fecha indicados, y en prueba de conformidad y aceptación, se suscriben cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un idéntico efecto, uno para cada una de las partes, y los dos restantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula OCTAVA.

Patricio C. Golar. Apoderado.

L.P. 16.497 / mar. 17 v. mar. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 3
Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374, la Escribana María Susana Torlo de Togni, Titular del Registro de Regularización Dominial Número Tres, del Partido de

Moreno, cita y emplaza, por treinta días al Titular del dominio y a quién se creyera con derechos sobre los siguientes inmuebles del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley de lunes a jueves en el horario de 11.00 a 14.00, en la calle Alcorta número 625, Local 22, (CP. 1742) Localidad Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

DISTRITO: MORENO - R.N.R.D. N° 3

DATOS CATASTRALES - TITULAR DE DOMINIO - DOMICILIO INMUEBLE - N° EXPTE.

Circ. VI; Sec. A; Qta. 6; Manz. 6 b; Parc. 3 - PUGLIESE, Teresa-LUCENTE y PUGLIESE, María del Carmen - LUCENTE y PUGLIESE, Osvaldo Francisco - Alvear 2056 Barrio: ALTOS DEL MONTE - 2147-074-3-178/09.

Circ. VI; Sec. B; Qta. 34; Manz. 34a; Parc. 9 - PASTORINI y BORIO, Oscar Atilio, Juan Carlos, María Esther, Isolina y Delia - González y Marcos Sastre Barrio: LA REJA - 2147-074-3-168/09.

Circ. III; Sec. A; Qta. 43; Parc. 25 - MAURIÑO, Carlos Alberto - Sgto. Romero 7.187 Barrio: LOMAS DE MARILO - 2147-074-3-113/09.

Circ. VI; Sec. P; Manz. 98; Parc. 16 - DI NAPOLE, Vicente - Fleming y Franklin Barrio: PARQUE PASO DEL REY - 2147-074-3-150/09.

Circ. III; Sec. J; Manz. 6 f; Parc. 16 - ESTATHIO, Ángel Pacifico - Álvarez Prado 1.955 Barrio: 202 - 2147-074-3-183/09.

Circ. VI; Sec. S; Manz. 95; Parc. 12 - FERGAT S.A., INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA - Gral. Lamadrid 5458 Barrio: 25 DE MAYO - 2147-074-3-147/09.

Circ. VI; Sec. A; Manz. 62; Parc. 13 - GUERREROS, Andrea - Ángel Gallardo 5589 Barrio: DON SANCHO - 2147-074-3-129/09.

Circ. III; Sec. R; Manz. 62; Parc. 24 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA, Murillo 345 Barrio: SANTA BRÍGIDA - 2147-074-3-179/09.

Circ. VI; Sec. S; Manz. 28; Parc. 17 - CIUDAD SATÉLITE S.A., PROMOTORA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA y RUMEN HUAPI S.R.L. - Madariaga 2207 Barrio LOMAS DE MORENO - 2147-074-3-128/09.

Circ. III; Sec. D; Manz. 38 c; Parc. 18 - MORENCENTER S.R.L. - Dean Funes 6833 Barrio: LOMAS DE MARILO - 2147-074-3-92/09.

Circ. III; Sec. D; Manz. 56; Parc. 16 - IGARTUA, Luis Andrés - Euskkadi 6749 Barrio: LOMAS DE MARILO - 2147-074-3-93/09.

Circ. V; Sec. E; Manz. 17; Parc. 3 - MADERO NORTE S.A., COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA - Avda. Derqui 7450 Barrio: JOSÉ C. PAZ - 2147-074-3-98/09.

Circ. V; Sec. N; Qta. 2; Parc. 10 - SONNTAG, Máximo Federico Emilio Bilbao - 10.941 Barrio: DON MÁXIMO - 2147-074-3-83/08.

Circ. VI; Sec. N; Manz. 26 c; Parc. 3 - Juana POCHELU de INDABURU - Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio INDABURU y POCHELU - Shakespeare 1826 Barrio: SATÉLITE - 2147-074-3-161/09.

Circ. III; Sec. P; Manz. 14 a; Parc. 19 - RAMOS, Julio Daniel - Carrel 6.473 Barrio: LOS MIRASOLES - 2147-074-3-89/09.

M. S. Torlo de Togni. Notaria.

C.C. 2.347 / mar. 17 v. mar. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. A - Mza. 3 - Parc. 5a, (según plano de posesión 5c) de la localidad de Ranchos. Partido de General Paz.

Juan Carlos Veramendi. Intendente de General Paz.

C.C. 2.307 / mar. 17 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado Catastralmente como: Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. 1, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa Ciudad. Base actual: u\$ 14.130,36. Cristian G. Fuentes, DNI N° 30.902.116.

T.L. 77.081 / mar. 17 v. mar. 18

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia hace saber que por Decreto N° 595/2013 de fecha 10 de mayo de 2013, se han declarado adquiridos por prescripción administrativa, en los términos de la Ley 24.320, los inmuebles sitios en la localidad de González Moreno, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, identificados Catastralmente como: Circunscripción: V, Sección: A; Manzana: 3, Parcelas: 3, 8, 12, 13 y 14; Manzana: 7, Parcelas: 2, 7, 8, 9 y 10; Manzana: 8, Parcelas: 3, 4 y 5; Manzana: 14, Parcela: 6; Manzana: 15, Parcela: 1; Manzana: 20, Parcelas: 1 y 2. Asimismo hace saber que por Decreto 178/2014 se suspendió la declaración de prescripción administrativa respecto del inmueble identificado Catastralmente como Circunscripción: V, Sección: A, Manzana: 8, Parcela: 10. Cdor. Sergio O. Buil. Intendente de Rivadavia.

T.L. 77.072 / mar. 17 v. mar. 18

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor Carlos Rubén Arens, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatara en el Expediente N° 1-136.0-2012 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de Salud por el Ejercicio 2012.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco. La Plata, 19 de febrero de 2014. Ricardo César Patat. Director General, Receptoría y Procedimientos.

C.C. 2.305 / mar. 17 v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 19/2014, dispuso la inscripción registral a su nombre el inmueble, ubicado en la planta urbana de Capilla del Señor, designado Catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 19, Parcela 13b, inscripción de Dominio N° 94/1967, en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, según plano de mensura características 31-47-2013, en los términos de la Ley 24.320, cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Guillermo C. Flores. Sec. Obras y Servicios Públicos Planeamiento y Catastro.

C.C. 2.531 / mar. 17 v. mar. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rivadavia 3188 - Piso 3, Of. 34, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura Catastral - Titular de Dominio

1. 2147-045-1-424/13 - Benito Lynch 9245 - VI-H-76-76r-15 - BUFFONI Augusto -FRIGERIO Victorio -HAEDO Carlos María -MALATO MONTIEL Juan Emilio -MORALES Lucio Roberto.

2. 2147-045-1-429/13 - Tomel S. 6419 (ex Calle 85) - IV-FF-42-13 - FERRARI Ángel Pablo.

3. 2147-045-1-428/13 - Belgrano 8760 - VI-A-65k-4 - SALVATIERRA de PETITTO Laureana.

4. 2147-045-1-411/13 - Lebensohn 6354 - VI-H-57-57h-4 - FERNÁNDEZ PINTO Alfredo.

5. 2147-045-1-312/13 - Souessia 980 (ex 202) - VI-A-17-17j-29 - GEOFINCA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA.

6. 2147-045-1-316/13 - Costa Azul 3291 - II-G-31-6 - CASTRO de ROBIROSA Elena. Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

C.C. 2.521 / mar. 17 v. mar. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel Suárez

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Suárez con domicilio calle Alsina N° 506 de la ciudad y partido de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00.

* Expediente: 2147-024-1-241/2009 Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 36 C, Parcela 4b. KOWNASKY Josefa.

* Expediente: 2147-024-1-3-2013 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 117 L, Parcela 15. KOSTIUK, Esteban.

* Expediente: 2147-024-1-149/1997 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección C, Chacra 218, Fracción IV, Manzana 218, Parcela 20. MAIER Roberto Virgilio.

* Expediente: 2147-024-1-2/2013 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 117 JJ, Parcela 18. GONZÁLEZ Petronila.

* Expediente: 2147-024-1-1/2013 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 118P, Parcela 11. BUCETA Francisco Ignacio.

* Expediente: 2147-024-1-3/2012 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 118w, Parcela 2. MULLER Walter Federico.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

C.C. 2.522 / mar. 17 v. mar. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1.533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

Expediente - Ubicación del Inmueble - Titular de Dominio

1. 2147-045-1-268/13 - La Quebrada 390 - III-A-9ª-1 - CARNICERO Salustiano -DÍAZ de PACHECO Estela Carolina.

2. 2147-045-1-326/13 - Calabrese 3318 - II-G-20-21 - ANGELINI Luis Ángel.
3. 2147-045-1-267/13 - El Mantial 335 - III-A-9º-7 - CARNICERO Salustiano, DÍAZ de PACHECO Estela Carolina.
4. 2147-045-1-376/13 - Gianelli 2342 - VI-A-59z-24 - PÉREZ Ricardo Norberto -ROMERO Norma Beatriz.
5. 2147-045-1-374/13 - Florencio Sánchez 2920 - VI-H-81d-17 - PERALTA Atilio Rubén.
6. 2147-045-1-327/13 - Dorrego 2295 - VI-C-241-241B-13B - LARRINAGA LANGLOIS María Clotilde -LARRINAGA LANGLOIS María Cristina.
7. 2147-045-1-368/13 - Antonio Seanz 3449 - IV-Y-56-12 - HOFFER Alberto.
8. 2147-045-1-186/13 - Pérez Bulmes 3648 - IV-Y-88-28 - DEPAOLI Federico Antonio -DEPAOLI Ida Rosa.
9. 2147-045-1-372 - Bronzini 3535 - VI-A-89-89h-10 - LAKOWSKY Jaime Moisés.
10. 2147-045-1-370/13 - Tandil 1340 - VI-A-47-47ee-25 - MASTRACCHIO Juan Mario.
11. 2147-045-1-269/13 - Zeballos 5960 - II-G-58-5 - MANRESA Juan.
12. 2147-045-1-375/13 - Ayacucho 8156 - VI-A-42-2 - MACIEL Ramón Osmar.
13. 2147-045-1-325/13 - Grecia 1844 - VI-A-67-67b-22 - RODRÍGUEZ Emiliano.
14. 2147-045-1-265/13 - Daglio 3381 - II-G-24-8 - REY Julia.
15. 2147-045-1-335/13 - Cura Brochero 7399- II-B-114-18 - ERLIJMAN Salvador - ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRENGLER de KUTNER Regina - KUTNER Elías - PALCOS Isaac - PALCOS Leonardo - BUDMAN DE PALCOS Fanny - LIS Mauricio - GEOBELLINI de DE DOMINICIS Elvira - GOLDVASER Isaac - VOFRE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA - FEUGAS Leonardo - PALCOS Leonardo Emilio -FEUGAS Leonardo León - PALCO de SILBERSTEIN Beatriz- SILBERSTEIN Marcos.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

C.C. 2.523 / mar. 17 v. mar. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL NÚMERO 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6º. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR - R.N.R.D. N° 1
N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

- 2147-034-1-6-2011 - Circunscripción: 01- Sección: C- Quinta: 21- Manzana: 21e- Parcela: 10 - Kelly y Blanco de Goñi, María Antonia.
2147-034-1-10-2011 - Circunscripción: I- Sección: C- Quinta: 67- Manzana: 67a- Parcela: 10 - Barreiro José Luis.
Osmar Ariel Pachó. Escribano

C.C. 2.225 / mar. 17 v. mar. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 12,00. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, 21-02-2014.Or. - Expediente - Titular del dominio - Nomenclatura Catastral - Localización - Regulariza.

- 1 - 2147-103-44-2013 - Levy Edmundo Walter. Martínez Juan Vicente. Nachimowicz José Julio. Compañía Financiera del Tandil Sociedad Anónima - I.E. Ch. 135. Mza.: 135S. Pa.: 20 - Avenida Lunghi 2111 de Tandil - Gallo Rubén Omar.
Silvia Marcolín de Raimondi. Notaria.

C.C. 2.221 / mar. 17 v. mar. 19

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Morón, Héctor Roberto Pérez Catella (h), hace saber por tres días que el día 1º de julio de 2014 se procederá a la destrucción de Expedientes con más de diez años de inactividad o 5 años sin movimiento en el caso de apremios desde la última actuación útil (Res. 2.049/2012), y cuyo listado obra en la Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados. Morón, 20 de febrero de 2014. Fernanda Fabián. Secretaria.

C.C. 2.213 / mar. 17 v. mar. 19

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Balcarce cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condición de ser adquirido por prescripción administrativa:

1. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc.: A; Manz. 47; Parc. 6 A
 2. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc.: D; Manz. 30 B; Parc. 12 D
 3. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc.: A; Manz. 48; Parc. 1, 2, 5, 10, 11
 4. Nomenclatura catastral: Circ. VIII; Secc.: A; Manz. 11; Parc. 17
 5. Nomenclatura catastral: Circ. XI; Secc.: A; Chacra. 10; Parc. 3
- Mónica Llorena. Dir. Social de Tierras.

C.C. 2.245 / mar. 17 v. mar. 19

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA

Resolución N° 4/14

Puerto de Bahía Blanca, 28 de febrero de 2014.

VISTO las tarifas establecidas en el Capítulo VIII - Cuadros Tarifarios del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, aprobado por Resolución N° 4-CGPBB/1994, y

CONSIDERANDO:

Que se han producido en el transcurso del tiempo, no solo incrementos en los conceptos originales de las estructuras de costos propias de las tarifas, sino que han debido introducirse nuevos rubros que generan afectaciones de importancia en la determinación, que hasta el momento no han sido considerados y requieren por lo tanto ser incluidos para mantener y procurar una mejora en las condiciones de prestación y sustentabilidad de las operaciones y la estructura portuaria.

Que este Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, creado por Ley Provincial N° 11.414, posee atribuciones legalmente conferidas para dictar su propio cuerpo tarifario de servicios, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° 24.093 y en el Artículo 12 de su Decreto Reglamentario N° 769/93.

Por ello, según lo dispuesto en su reunión del día 24 de febrero de 2014, que consta en el Acta de Directorio N° 806,

EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA,;
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Modificar el valor de la Tasa por Unidad de Carga del inciso 1.1 del Apartado 1 - Tasa Por Uso De Vías Navegables del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, por:

1.1 - Tasa por Unidad de Carga: U\$S 1,00 por tonelada bruta o fracción de carga."

ARTÍCULO 2º - Modificar el valor de la Tasa por Unidad de Carga del inciso 1.5 - Sobretasa por Uso de la Vía Navegable del Apartado 1 - Tasa por uso de Vías Navegables del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, por:

Tasa por Unidad de Carga: U\$S 0,50 por tonelada bruta o fracción de carga."

ARTÍCULO 3º - Modificar los valores del Inciso 2.1.1. - Muelles y 2.2 - Tasa por Uso de Puerto Frecuente del Apartado 2 - Tasa por Uso de Puerto del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, por:

2.1.1 - Muelles

Base: En dólares estadounidenses, por Tonelada de Registro Neto o fracción y por día o fracción, pagaderos en pesos de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor, correspondiente al cierre del día del zarpado o día hábil bancario siguiente si éste fuera inhábil.

Ubicación a muelle	Otra Posición
U\$S	U\$S
0,37	0,24

2.2 - Tasa Por Uso de Puerto Frecuente

2.2.1. Embarcaciones menores de 50 TRN, de servicio o que transporten mercaderías.

Base: por embarcación y por trimestre calendario adelantado o fracción, en dólares estadounidenses.

Tasa: U\$S 500,00

2.2.2 - Pesqueros costeros y de media altura, embarcaciones deportivas y de paseo

Base: Por embarcación y por mes adelantado o fracción, en dólares estadounidenses.

Tasa: U\$S 100,00

2.2.3. Remolcadores, pesqueros de altura y embarcaciones que transporten mercaderías o de servicios mayores de 50 TRN.

Base: Por embarcación y por mes adelantado, en dólares estadounidenses.

Tasa: U\$S 900,00"

ARTÍCULO 4º - Modificar los valores del Apartado 3- Tasa a las cargas del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, por:

3 -TASA A LAS CARGAS

Base: Cada mil (1.000) kilogramos o fracción, en dólares estadounidenses pagaderos en pesos, de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor para las operaciones de importación y/o exportación de mercaderías, correspondiente al cierre del día hábil precedente a la finalización de la operación de carga/descarga.

3.1 -Importación

3.1.1-Carga general en bulto	1,87
3.1.2-Sólidos a granel	1,31
3.1.3 - Líquidos y gases a granel	0,70

3.2 - Exportación

3.2.1. -Carga general en bulto	0,83
3.2.2. - Sólidos a granel	0,70
3.2.3.-Líquidos y gases a granel	0,70

Carga en tránsito 0,70

Bonificación mercaderías en contenedores.

Las mercaderías en contenedores que sean cargadas o descargadas en los buques portacontenedores abonarán el 50% de la Tasa a las Cargas correspondiente al tráfico.

3.3 - Removido

Base: Cada mil (1.000) kilogramos o fracción, en dólares estadounidenses pagaderos en pesos, de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor para las operaciones de importación y/o exportación de mercaderías, correspondiente al cierre del día hábil precedente a la finalización de la operación de carga/descarga.

3.3.1-Carga general en bulto	0,70
3.3.2-Sólidos a granel	0,70
3.3.3-Líquidos y gases a granel	0,70

Combustible a buques (bunker) 0,40

Cargas que egresan por vía terrestre 0,70
tipo de cambio = cierre del último día hábil del mes de operación

ARTÍCULO 5º - Modificar el valor del Inciso 4.6 - Servicio de elementos mecánicos del Apartado 4 - Servicios Varios del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, por:

4.6. Servicio de elementos mecánicos

Base: por hora o fracción, en dólares estadounidenses.

Elemento	Hábil U\$S	Inhábil 1 U\$S	Inhábil 2 U\$S
Guinche de Muelle	50,00	75,00	100,00
Grúa Móvil	100,00	120,00	140,00
Guinche Ceretti-Tanfani	130,00	160,00	200,00

ARTÍCULO 6º - Modificar el valor del Inciso 4.10 - Estipendios de personal afectado a Servicios Extraordinarios con cargo a terceros del Apartado 4 - SERVICIOS VARIOS del Capítulo VIII del Título I del Reglamento General del Puerto de Bahía Blanca, por:

4.10 -Estipendios del Personal afectado a Servicios Extraordinarios con Cargo a Terceros.

Base: Por hora o fracción, en dólares estadounidenses pagaderos en pesos, de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor correspondiente al cierre del día de la finalización de la operación.

Función	Hora con Recargo Al 50%	Hora con Recargo al 100%
Administrativo	59,46	79,29
Capataz	41,23	54,78
Operario	33,30	44,40

Operario: guincher, balancero, tractorista, mecánico, electricista, aguatero.

Horarios con recargo al 50%: lunes a viernes de 19 a 24 Hs. y de 00 a 07 Hs.; sábados de 00 a 07 Hs.

Horarios con recargo al 100%: sábados de 13 a 24 Hs., domingos, feriados y días no laborables."

ARTÍCULO 7º - Determinar que las modificaciones establecidas en los artículos anteriores tendrán vigencia a partir de la hora cero del día 1 de abril de 2014.

ARTÍCULO 8º - Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Francisco J. Costa
Director Secretario

Hugo A. Borelli
Presidente

C.C. 2.577

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 46

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-10062/07 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BIO - LAP S.A., C.U.I.T. 30-70956065-0, legajo N° 100.036, comunica el cambio de domicilio legal y real, y la baja de un domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 14 n° 577 piso 5° dpto. "B" - La Plata, Buenos Aires, que el domicilio real ha cambiado a la calle Uruguay n° 824 piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que el domicilio comercial sito en la calle Avenida San Martín n° 953 - Laprida, Buenos Aires, se ha dado de baja;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal y real informados, y la baja del domicilio comercial;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.036 de la firma BIO - LAP S.A., C.U.I.T. 30-70956065-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 14 n° 577 piso 5° dpto. "B" - La Plata, Buenos Aires, el nuevo domicilio real en la calle Uruguay n° 824 piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la baja del domicilio comercial sito en la calle Avenida San Martín n° 953 - Laprida, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 1.793 / mar. 18 v. mar. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N°45

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8399/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HIGIENE 3000 S.A., C.U.I.T. 30-71291110-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Condarco n° 198 - Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HIGIENE 3000 S.A., C.U.I.T. 30-71291110-3, en el rubro 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial, con domicilio legal, real y comercial en la calle Condarco n° 198 - Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 1.794 / mar. 18 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N°44**

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8221/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por INSA DE GERMÁN FERES Y MARCOS AMER SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-71427586-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Saavedra n° 849 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INSA DE GERMÁN FERES Y MARCOS AMER SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-71427586-7, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Saavedra n° 849 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.795 / mar. 18 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 43**

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8360/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LATASA JUAN MIGUEL, C.U.I.T. 20-20038069-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Presidente Perón n° 757 – Roque Pérez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 27 n° 116 piso 1° dpto. 3 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LATASA JUAN MIGUEL, C.U.I.T. 20-20038069-0, en el rubro 72 Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Presidente Perón n° 757 – Roque Pérez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 27 n° 116 piso 1° dpto. 3 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.796 / mar. 18 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 42**

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8169/2013-0

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TRIMET SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-50435919-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43 - Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000 - Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000 - Suministros de comunicaciones e informática; 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 110000 - Máquinas expendedoras;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Torquinst n° 1934 - Caseros, Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Torquinst n° 1947 - Caseros, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRIMET SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-50435919-7 en el rubro 43 - Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000 - Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000 - Suministros de comunicaciones e informática; 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 110000 - Máquinas expendedoras, con domicilio legal y real en la calle Torquinst n° 1934 - Caseros, Provincia de Buenos Aires y domicilio comercial en la calle Torquinst n° 1947 - Caseros, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.797 / mar. 18 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 41**

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8145/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BASESIDE S.R.L., C.U.I.T. 30-70787057-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Los Jazmines n° 3821 dpto. 21 – Barrio Los Cachorros, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Montañeses n° 3060, P.B. y P.A. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BASESIDE S.R.L., C.U.I.T. 30-70787057-1, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal en la calle Los Jazmines n° 3821 dpto. 21 – Barrio Los Cachorros, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Montañeses n° 3060 pisos P.B. y P.A. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.798 / mar. 18 v. mar. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 40

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8356/2014-0

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CISNEROS JAVIER DAMIÁN, C.U.I.T. 20-29502217-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Turin n° 324 - Morón, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CISNEROS JAVIER DAMIÁN, C.U.I.T. 20-29502217-6 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Turin n° 324 - Morón, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.799 / mar. 18 v. mar. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 39

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8296/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLINEL SOCIEDAD DE HECHO DE OSVALDO ALBERTO LOZANO Y DIEGO OSVALDO LOZANO, C.U.I.T. 30-71195895-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Curupayti n° 2093 - Florencio Varela, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLINEL SOCIEDAD DE HECHO DE OSVALDO ALBERTO LOZANO Y DIEGO OSVALDO LOZANO, C.U.I.T. 30-71195895-5, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomu-

nicaciones, con domicilio legal, real y comercial en la calle Curupayti N° 2093 - Florencio Varela, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.800 / mar. 18 v. mar. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 38

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8295/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CASARTELLI ANTONELA, C.U.I.T. 27-29405961-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Cardenal Pironio n° 616 - 9 de Julio, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Cardenal Pironio n° 602 - 9 de Julio, Buenos Aires ;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CASARTELLI ANTONELA, C.U.I.T. 27-29405961-5, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal y real en la calle Cardenal Pironio n° 616 - 9 de Julio, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Cardenal Pironio n° 602 - 9 de Julio, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.801 / mar. 18 v. mar. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 37

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8361/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GREEN MED S.R.L., C.U.I.T. 30-69965379-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Islandia n° 2397 - Ingeniero Maschwitz, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Tabare n° 1555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Tabare n° 1551 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GREEN MED S.R.L., C.U.I.T. 30-69965379-5, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Islandia n° 2397 – Ingeniero Maschwitz, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Tabare n° 1555 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Tabare n° 1551 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.802 / mar. 18 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 36**

La Plata, 11 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-6503/13 alc. 2

VISTO el presente expediente por el cual la firma DÍAZ ANALÍA SILVINA, C.U.I.T. 27-20796250-9, legajo N° 102.698, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000- Instituciones educativas; 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 54 n° 996 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.698 de la firma DÍAZ ANALÍA SILVINA, C.U.I.T. 27-20796250-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 54 n° 996 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.803 / mar. 18 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 61**

La Plata, 14 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8185/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BIO-OPTIC S.R.L., C.U.I.T. 30-71170641-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Hipólito Irigoyen n° 2789 – Florida, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIO-OPTIC S.R.L., C.U.I.T. 30-71170641-7, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo, con domicilio legal, real y comercial en la calle Hipólito Irigoyen n° 2789 – Florida, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.804 / mar. 18 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 62**

La Plata, 14 de febrero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8222/13

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FRIGOLAR S.A., C.U.I.T. 30-56565401-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida 520 y 214 s/n – Abasto, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FRIGOLAR S.A., C.U.I.T. 30-56565401-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida 520 y 214 s/n – Abasto, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 1.805 / mar. 18 v. mar. 25

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Marcos A. Giulitti, Escribano Reg. 574 CABA domiciliado en Esmeralda 626 4° piso "B" CABA avisa: que GUO QIANG ZHANG, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1992 CABA vende, cede y transfiere a Wenqi Wei, domiciliado en Av. Congreso 2270 4° "B" CABA "; su fondo de comercio del rubro: Bazar en general, juguetería, Librería, regalaría cotillón, ferretería, artículos de iluminación y del hogar en general, sito en Calle 50 N° 637 La Plata, Prov. Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Calle 50 N° 637 La Plata Prov. Bs. As.
C.F. 30.206 / mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS – **Olavarría**. Se hace saber que el señor RAÚL OSCAR BOUCIGUEZ CUIT N° 20-10786055-0, en Impuesto sobre Ingresos Brutos con igual número, con domicilio en calle Alsina 3040, de la ciudad de Olavarría ha transferido su fondo de comercio en el ramo Transporte de Cargas, que gira en plaza bajo la denominación Transporte Raúl O. Bouciguez, como aporte de capital a "Logística Zona 3 S.A. en formación" (CUIT: 30-71427872-6), Impuesto sobre los Ingresos Brutos con igual número también con domicilio en calle Alsina 3040, de la ciudad de Olavarría, quien toma a su cargo todo el activo y pasivo del comercio al igual que su personal. Reclamos de Ley ante Escribano Juan Esteban Fal, calle Alsina 3035 Olavarría.
Ol. 98.031 / mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS – **Bolívar**. Se avisa al comercio que YANI-NA ELISABET PANDO D.N.I. 28.563.776. Vende libre de toda deuda el fondo de comercio de venta de Fiambrería denominado "Abuela Chola". Sito en San Martín 890. Bolívar. Provincia de Bs. As. a Esteban Arestizábal. D.N.I. 22.346.951. Reclamos de Ley en el negocio vendido. Analía E. Burgos, Abogada.
L.P. 16.466 / mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS – **Balcarce**. JOSÉ MARÍA LÓPEZ DNI 21.861.301 calle 22 N° 906 Balcarce, Bs. As. vende a partir del 01/11/2013 fondo de comercio carnicería Todo Carne sita en Av. Chaves N° 388 Balcarce, Bs. As. a Soberon Alan Nahuel y Torres Cristina Valeria S.H. CUIT

30-71425657-9 Av. Chaves N° 388 Balcarce, Bs. As. María Soledad Irastorza, Contadora Pública Nacional. G.P. 94.119 / mar. 14 v. mar. 20

POR 5 DÍAS – Loma Verde. Se avisa al comercio que ROMINA LAURA VANZINI, CUIT 27-29668014-7) transfiere fondo de comercio Vinoteca, Gourmet, Dietética a Olga Isabel Cabrera Pereira, (CUIT- 27-94036694-7) sito Colectora Oeste 940, Local 5, Loma Verde, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio. S.I. 38.313 / mar. 14 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - Pilar. ÁLVAREZ IRMA NORA transfiere a Martín Antonio Horacio la Agencia de Remis y Auto al instante Majestic sito en Estanislao López 389, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, reclamos de Ley en mismo. S.I. 38.341 / mar. 14 v. mar. 20

POR 5 DÍAS – Escobar. Se avisa al comercio que MONT FLURI S.R.L., CUIT 33-70714658-9, transfiere fondo de comercio, peluquería Unisex, a Marcelo Panuncio CUIT 20-26352032-8, sito en Colectora Oeste y Ruta 25, Local 1017, (Portal Escobar Shopping), Escobar. Reclamo de Ley en el mismo. S.I. 38.314 / mar. 14 v. mar. 20

POR 5 DÍAS – L. Mirador - YANG YING DNI 94.014.822 comunica: Desistimiento Transferencia de Habilitación Municipal a Lin Caixia DNI 94.125.376 Fondo de comercio Autoservicio de Comestibles, no Comestibles Domicilio comercial Oposiciones: Mansilla 879 L. Mirador. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.074 / mar. 17 v. mar. 21

POR 5 DÍAS – L. Mirador - ZHANG, RUILANG DNI 93.920.428 comunica: Desistimiento Transferencia de Habilitación Municipal a Yang Ying DNI 94.014.822 Fondo de comercio Autoservicio de Comestibles, no Comestibles Domicilio comercial Oposiciones: Mansilla 879 L. Mirador. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.075 / mar. 17 v. mar. 21

POR 5 DÍAS – L. Mirador - ZHANG, RUILANG DNI 93.920.428 comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Lin Caixia DNI 94.125.376 Fondo de comercio Autoservicio de Comestibles, no Comestibles Domicilio comercial Oposiciones: Mansilla 879 L. Mirador. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.076 / mar. 17 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - Tablada - RAMOS HIDALGO CRUZ GUILLERMO transfiere a Brosio María Laura Fondo de Comercio Aserradero, Carpintería Mecánica y Venta de Madera sito en Superi 846 Tablada. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.065 / mar. 17 v. mar. 21

POR 5 DÍAS – Ayacucho - En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.867 la Sra. MÓNICA GRACIELA DE HOYOS, DNI 16.782.276, con domicilio en la calle Arroyo N° 1267 de la ciudad de Ayacucho, Prov. de Buenos Aires, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de Juralu S.C.S., con domicilio legal en la calle Arroyo N° 1241 de la ciudad de Ayacucho, Prov. de Buenos Aires, destinado al rubro Farmacia, ubicado en la calle Arroyo N° 1241 de la ciudad de Ayacucho Prov. de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio del Estudio Contable Dr. Manuel María Dick, calle Alern N° 1130 de Ayacucho, Buenos Aires. Solicitante: Mónica Graciela De Hoyos, DNI 16.782.276. L.P. 16.663 / mar. 17 v. mar. 21

POR 5 DÍAS – Itzaingó. DESIDERIO TERUELO, DNI 4.919.879, transfiere el fondo de comercio y habilitación de su Fábrica de ventanillas para automotores sito en la calle Aguaribay 1384, Itzaingó, Pcia. de Bs. As., a los

Sres. David Teruelo DNI N° 25.100.013 y Nelson Teruelo DNI N° 31.932.209, ambos con domicilio real en la calle Gabriela Mistral N° 1363, Itzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos por el plazo de Ley en Aguaribay 1384, Itzaingó, Pcia. de Bs. As. Itzaingó, 27 de febrero de 2014.

Mn. 60.578 / mar. 18 v. mar. 25

POR 5 DÍAS – San Miguel. La martillera Graciela Irene Barrios, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a créditos sobre los bienes del enajenante del fondo de comercio MARCELO FABIÁN RIVILLO para que dentro del plazo de veinte días lo acrediten ante la oficina de la nombrada sita en Avenida Perón 990 de la localidad y partido de San Miguel. Gral. San Martín, 28 de febrero de 2014.

S.M. 51.338 / mar. 18 v. mar. 25

POR 5 DÍAS – El Palomar. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ, C.I. N° 5.909.162 transfiere a Carina Bibiana Sosa, con DNI N° 22.724.359 un Kiosco, venta de cigarrillos, golosinas perfumería, juguetería, mercería, cotillón, pilas, lámparas eléctricas, helados, bebidas, art. limpieza, librería, arts. varios, sito en la calle D' Amico 1355/53. El Palomar, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.596 / mar. 18 v. mar. 25

POR 5 DÍAS – Haedo. Contador Alejandro Martín Iturbide comunica que MAITINO HNOS. S.H. pasa a ser Avícola Capilla Del Señor S.A.; "Venta Productos de Granja por Mayor y Menor", sito en calle Avenida Rosales 1952 Haedo, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Alejandro Martín Iturbide, Contador Público. Mn. 60.491 / mar. 18 v. mar. 25

POR 5 DÍAS – Morón. DIEGO GASTÓN VELOZO, transfiere a Fabián Espindola, Rubro: Telefonía Celular, sito Avenida Rivadavia 18254 Local 6, Morón, Provincia Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.490 / mar. 18 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - Castelar: HERNÁN GABRIEL ORTA, transfiere a Luis Antonio Beltrán Rotisería comidas para llevar sito en la calle Avellaneda 1302, Castelar, partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.573 / mar. 18 v. mar. 25

Convocatorias

PARQUE INDUSTRIAL PRIVADO SAN VICENTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Parque Industrial Privado San Vicente S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de abril de 2014 a las 18:00 horas en la sede de la calle social de Spiro 1057, 2do Piso "A", Ciudad de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30-09-2013.
- 3) Designación de autoridades hasta la Asamblea que trate el balance general al 30-09-2016.
- 4) Actuación de los miembros del Directorio. Jorge Daniel Rinero, Contador Público.

C.F. 30.204 / mar. 13 v. mar. 19

PARQUE INDUSTRIAL PRIVADO SAN VICENTE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Parque Industrial Privado San Vicente S.A. a la

Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de abril de 2014 a las 20:00 horas en la sede de la calle social de Spiro 1057, 2do. Piso "A", Ciudad de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmas el acta.
- 2) Aprobación de una retribución futura a quienes administran las actividades societarias. Jorge Daniel Rinero, Contador Público.

C.F. 30.205 / mar. 13 v. mar. 19

SAN COSME SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 2014 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 31-12-13.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4º) Consideración del Saldo de Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19.742.
- 5º) Designación y retribución de Síndicos.
- 6º) Consideración de gestión de socios administradores.
- 7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardón, Gerente Comanditado.

G.P. 94.108 / mar. 13 v. mar. 19

PROCOSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. accionistas de Procosud S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta 226 Km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración y resolución con respecto de documentación y asuntos comprendidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. Resultados del mismo, su tratamiento.
- 3º) Gestión de la Administración Remuneración en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas.
- 4º) Elección de los miembros del Directorio previa determinación del número de Directores Titulares que lo integrarán.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas en el Art. 299 de la Ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehacientes o personalmente de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Néstor Daniel Cécive, Presidente.

G.P. 94.222 / mar. 13 v. mar. 19

ASOCIACIÓN CIVIL GOLF CLUB NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas,

a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club de tenis del Complejo Residencial Golf Club Nordelta, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 1 de abril de 2014, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31/12/2013.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5°) Consideración y adaptación del texto del reglamento del Estatuto Social y otros reglamentos vigentes, según siguiente detalle: (i) Reglamento del Estatuto: cláusulas segunda, séptima, novena, decimoprimer, decimotercera, decimonovena, vigésimo cuarta, vigésimo séptima, trigésima, trigésimo primera, trigésimo tercera, trigésimo cuarta, trigésimo séptima y cuadragésimo segunda. (ii) Reglamento de urbanización: Art. 1.33, 4.1, 4.6. 4.6.1, 5.2 y 6. (iii) Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de parcelas: Introducción, arts. 3.1, 18.2, 28.5 y 35.1 (iv) Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de parcelas (Parquización) Art. 2.3. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 17 de marzo en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Los reglamentos en tratamiento según lo previsto en el punto 5 del orden del día podrán ser retirados en la administración de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.516 / mar. 13 v. mar. 19

SICIDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 27/02/14 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07/04/14 a las 18 hs. la primera convocatoria y 19 hs. la segunda convocatoria en Ruperto Mazza 175, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2- Causales por las que se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

4- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

5- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y su remuneración.

6- Consideración de la gestión del Directorio durante, el ejercicio finalizado el 30 de junio, de Consideración de

la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

7- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

8 - Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y su remuneración.

9- Designación de los miembros del Directorio.

10- Autorizaciones; los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Gonzalo María Noguera, presidente designado por Estatuto Social inscripto ante la DPPJ el 20/12/11. Nicolás Leber, Escribano.

C.F. 30.224 / mar. 14 v. mar. 20

SICITEAM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 27/02/14 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07/04/14 a las 18 hs. la primera convocatoria y 19 hs. la segunda convocatoria en Ruperto Mazza 175, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2- Causales por las que se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

4- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

5- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y su remuneración.

6- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

7- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

8- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y su remuneración.

9- Designación de los miembros del Directorio.

10- Autorizaciones; los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Juan Manuel Lutteral, presidente designado por Estatuto Social inscripto ante la DPPJ el 13/12/11. Nicolás Leber, Escribano.

C.F. 30.225 / mar. 14 v. mar. 20

SICIROLI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 27/02/14 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07/04/14 a las 18:00 hs. la primera convocatoria y 19:00 hs. la segunda convocatoria en Ruperto Mazza 175, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2- Causales por las que se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

4- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

5- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y su remuneración.

6- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

7- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

8- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y su remuneración.

9- Reforma de los Artículos 8° y 11 del Estatuto Social.

10- Designación de los miembros del Directorio.

11- Autorizaciones; los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Ramiro Angió, Presidente designado por Estatuto Social inscripto ante la DPPJ el 22/12/11. Nicolás Leber, Escribano.

C.F. 30.226 / mar. 14 v. mar. 20

SICIFRESH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 27/02/14 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07/04/14 a las 18 hs. la primera convocatoria y 19 hs. la segunda convocatoria en Ruperto Mazza 175, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2- Causales por las que se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

4- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

5- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y su remuneración.

6- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

7- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

8- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y su remuneración.

9- Designación de los miembros del Directorio.

10- Autorizaciones; los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Eugenio Maschwitz, presidente designado por Estatuto Social inscripto ante la DPPJ el 14/12/11. Nicolás Leber, Escribano.

C.F. 30.227 / mar. 14 v. mar. 20

SICILERMO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 27/02/14 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07/04/14 a las 18:00 hs. la primera convocatoria y 19:00 hs. la segunda convocatoria en Ruperto Mazza 175, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2- Causales por las que se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

4- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio 2012.

5- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y su remuneración.

6- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

7- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

8- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y su remuneración.

9- Designación de los miembros del Directorio.

10- Autorizaciones; los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Juan Pablo Aita Tagle, presidente designado por Estatuto Social inscripto ante la DPPJ el 19/12/11. Nicolás Leber, Escribano.

C.F. 30.228 / mar. 14 v. mar. 20

ELREIN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Elrein S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Abril de 2014 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria en la sede administrativa de la firma sita en la calle Martín y Omar 129 1er. Piso oficina 102, San Isidro, partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos de la convocatoria fuera de término.

2) Consideración de la documentación según Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2013.

3) Distribución de resultados y retribución de directores teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el Art. 261 de la Ley 19.550.

4) Memoria efectuada por el Directorio, contenido y su dispensa.

5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta con no menos de 3 (tres) días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Carlos Enrique Varela Presidente.

S.I. 38.399 / mar. 14 v. mar. 20

VISION S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Visión S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 4 de Abril de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Belgrano 660 de la localidad y partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Reconducción de la sociedad.

3) Elección de Directores por finalización del mandato.

4) Reforma estatuto por ampliación objeto. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Fdo. Dr. Juan Alberto Tiberio.

L.P. 16.591 / mar. 14 v. mar. 20

CIRIGLIANO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2014 a las 19:00 Hs., en la calle Borges 1051 de la ciudad de Junín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2013.

3) Análisis de la distribución de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2013.

4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios del mismo. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Jn. 69.142 / mar. 14 v. mar. 20

ASOCIACIÓN MUTUAL AMIGOS DE LIBERTAD**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo estipulado en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Amigos de Libertad convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 2014 a las 20 hs. en su sede social de calle Víctor Mercante N° 200 de la ciudad de Libertad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Consideración del acta anterior.

2. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta.

3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 14 comprendido desde el 01/01/2013 y cerrado el 31/12/2013.

Mn. 60.326 / mar. 14 v. mar. 20

AZUL GESTIÓN DE MEDIOS S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril a las 20:30 hs. en Avenida Mitre 819 de Azul para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Situación legal del Sr. Marcelo A. Ríos. Estado del juicio iniciado por el Sr. Ríos, contra la sociedad.

2) Situación laboral de la Sra. Mirta E. Torchio.

3) Requerimientos realizados por la Sra. Mirta Elba Torchio, mediante carta documento.

4) Designación de 2 socios para que firmen el Acta de Asamblea.

Julio H. Fernández, Presidente.

Az. 71.139 / mar. 17 v. mar. 21

LUSARRETA Y CÍA. S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lusaretta y Compañía Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2014 a las 18 horas en Primera Convocatoria en Sarmiento N° 376 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.

2. Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc.1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.

3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.

B.B. 56.390 / mar. 17 v. mar. 21

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 2014 a las 10 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2013;

2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2013;

3°) Evaluación de la gestión del Directorio;

4°) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año;

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soco no comp. 299. María del Carmen De Luca, Contadora Pública Nacional.

L.P. 16.655 / mar. 17 v. mar. 21

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2014, a las 18:00 horas en el local de la Calle Coronel Brandsen N° 2265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. Ley N° 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2013;

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por dos ejercicios;

5°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio. Gerardo Sampietro, Presidente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 16.642 / mar. 17 v. mar. 21

TECMAR S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2014, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.

4°) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. Soc. no Comp. Art. 299 Ley 19.550. Alejandro Marcelo Bianchi, Presidente.

L.P. 16.726 / mar. 18 v. mar. 25

MEMOSUR S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Memosur S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2014 a las 8:00 Hs. en el local de la Sede de la Empresa ubicado en Av. República Argentina 2.220 de Burzaco para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del Ejercicio económico finalizado el 31/12/2013.

2) Consideración del destino a dar del Resultado del Ejercicio. Directorio. Su retribución.

3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299. Burzaco, 11 de marzo de 2014. Leonel E. Colautti, Contador Público.

L.P. 16.687 / mar. 18 v. mar. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL WORKS**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Mat. B.A. 2268: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Works convoca a los asociados de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 2014 las 18:00 horas en primer llamado y a las 19:00 horas en segundo llamado; en calle 47 nro. 358 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación autoridades de la Asamblea y dos asambleístas para suscribir el acta.

2) Lectura del acta anterior.

3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo.

4) Consideración del Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2013 y Cuenta de Gastos y Recursos.

5) Informe Junta Fiscalizadora.

6) Consideración de aumento de los valores de cuota social.

7) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. La Plata, 5 de marzo de 2014. Presidente Sr. Edgardo Abel Ferraro. Secretario Sr. Gastón Emilio Fernández Sansone.

L.P. 16.695 / mar. 18 v. mar. 25

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973

POR 1 DÍA - PABLO JOAQUÍN VEZENYI, domiciliado en calle 25 N° 50 de Tolosa, Partido de La Plata, Solicita Colegiación como Martillero y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 18 de febrero de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 16.704

Sociedades

LAGO LAKAR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificativo y complementario publicado el día 23/12/2013. 1) Se comunica que por Inst. Priv. de fecha 11/11/13, se const. Lago Lakar S.A. Obj.

Social: 1- Comerciales: Explotación recursos vivos del mar. Industrialización y conservación de recursos vivos del mar. 2- Importación y exportación: comercializ., transporte, export., import., conserv. y acopio frigorífico o no de los productos derivados de la caza marítima y en gral. de todos los rec. vivos del mar. 3- Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administ. de bienes inmuebles, urbanos, urbanos o rurales; Realización de loteo, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquiz. y urbaniz. afectación a propiedad horizontal. 4- Financieras: tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra. Maximiliano González, CPN.

G.P. 94.063

BIOREBA S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma Estatuto/ Cambio Gerencia/Cambio Sede Social: Por Acta de Reunión de Socios del 10/12/2013 designan como socio gerente único por el resto de la duración de la sociedad al Sr. Guillermo Ismael Pérez, CUIT: 20-13089955-3; por lo cual se modifica al art. 5° deL Estatuto quedando: "Artículo 5°: La administración será ejercida por un socio nombrado como Gerente, el uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio con el cargo de Gerente. Podrá como tal, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales. Durará en su cargo todo el término de la duración de la Sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias". En la misma acta de reunión de Socios del 10/12/2013 se cambia el domicilio social a calle Bernardo de Irigoyen 3575 oficina 1, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Adriana D. Casado, Contadora Pública.

G.P. 94.061

DALMASSO Y NAVEYRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. N° 20 del 05/02/2014, Not. Federico Lallement, Tit. Reg. 7 de Gral. Pueyrredón, constitución S.R.L. por: Sebastián Dalmasso, arg., nac. el 19/2/1976, cas. 1° nupcias con Anabella María Santini, ingeniero agrónomo, DNI. 25.193.727, CUIT/L. 20-25193727-4, dom. calle O' Higgins 738 Mar del Plata; Juan Mario Naveyra, arg., nac. el 9/21/1972, cas. 1° nupcias con Natalia Lorena Heintz, comerciante, DNI. 22.587.552, CUIT/L. 20-22587552-9, dom. calle Gascón 1436 10 "2" Mar del Plata. Denominación: Dalmasso y Naveyra S.R.L. Sede Social: Almirante Brown 3102 Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio y transporte de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo; b) la siembra, recolección y preparación de cosechas, elaboración de productos derivados de la actividad agrícola ganadera, así como la compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y de animales; c) la cruce, cría, entrenamiento, cuidado y reproducción de animales de granja, porcinos, vacunos, ovinos, bovinos, caballos pura sangre de carrera, así como la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de

aquéllos y de sus productos derivados; d) la compra, venta, distribución, acopio, consignación, comercialización, importación y exportación de insumos agrícolas, productos veterinarios, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, ganado en pie, y la faena e industrialización de dichos productos, su comercialización en los mercados internos y externos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; e) la financiación de las operaciones sociales mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; prestamos y financiaciones, créditos en general con garantías o sin ellas, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 20.000 div. en 20 cuotas de \$ 1000 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerencia: Sebastián Dalmasso, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, art. 55 Ley 19.550. Representación: El Gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Federico Lallement, Notario.

G.P. 94.060

REFRIGERACIÓN PARA LA PATAGONIA AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 1) César Gustavo Silveira Frakksoni, uruguayo, nacido el 18/10/1967, casado, 45 años, empleado, DNI 92.376.504, CUIT 20-92376504-3 domiciliado en calle Juan José Paso 1451 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, partido de General Pueyrredón, José César Silveira Racedo, uruguayo, empresario, nacida el 11/04/1940, 73 años, casado, DNI 92.280.739, CUIT 20-92280739-7, domiciliado en calle Azcuénaga 710 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, partido de General Pueyrredón; Amalia Graciela Pili, argentina, comerciante, nacida el 21/01/1953, casada, DNI 10.434.141, CUIT 20-10434141-7, domiciliada en la calle Azcuénaga 710 de la ciudad de Mar del Plata y Mónica Alejandra Sastre, argentina, nacida el 12/08/1967, casada, DNI 18.469.320, CUIT 27-18469320-3, domiciliada en la calle Juan José Paso 1451 de la ciudad de Mar del Plata. 2) Escritura Pública de fecha 28/06/2013 3) Refrigeración para la Patagonia Austral S.A. 4) Domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en calle Don Bosco 1975 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. 5) instalaciones frigoríficas industriales, pudiendo fabricar todo tipo de elementos referentes a dicha industria. Importadora: mediante la importación de materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, y demás elementos necesarios para la elaboración de los productos que hacen al objeto social. Exportadora: mediante la exportación de los productos fabricados que hacen al objeto social industrial. Financiera: podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. 6) 99 años. 7) Pesos cien mil (\$ 100.000) 8) Directorio: Presidente: César Gustavo Silveira Frakksoni, Director suplente: José César Silveira Racedo. Por tres ejercicios. Prescinden de sindicatura. Fiscalización: por los accionistas conforme art. 55 y 284 Ley 19.550 y modificatorias. Administración: por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares e igual o menor número de suplentes siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. 9) Por el presidente o quien lo reemplace. 10) El ejercicio social finalizará el 31 de mayo de cada año. Alejandro César Merodio, Contador Público.

G.P. 94.077